



Gobierno Municipal
2024-2027

**Emiliano
Zapata**

¡AVANZAMOS JUNTOS!



INFORME DE GOBIERNO

DRA. NELYDA HERNÁNDEZ PALOMARES



SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO

Dra. Nelyda Hernández Palomares

*Presidenta Municipal Constitucional
de Emiliano Zapata, Hidalgo.*



Septiembre, 2026.

CONTENIDO



GOBIERNO CERCANO, JUSTO Y HONESTO

Gobierno que Planea, Escucha y Coordina.....	12
Hacienda Municipal y Finanzas Sanas.....	16
Transparencia, Integridad y Rendición de Cuentas.....	28
Gobierno con Legalidad y Certeza Jurídica.....	31
Seguridad y Protección de las Personas.....	47
Servicios Municipales que Mejoran el Entorno.....	62



BIENESTAR INTEGRAL EN EMILIANO ZAPATA

Bienestar del Pueblo y Fortalecimiento Familiar.....	71
DIF y Asistencia Familiar.....	72
Salud Preventiva, Sanidad y Rehabilitación.....	75
Sanidad y Prevención Comunitaria.....	76
Inclusión y Rehabilitación.....	79
Personas Adultas Mayores e Inclusión.....	82
Juventudes, Deporte y Activación Física.....	84
Mujeres, Igualdad Sustantiva y Vida Libre de Violencia.....	87
Niñez, Adolescencia y Protección de Derechos.....	89
Aprendizaje, Participación y Desarrollo Infantil.....	91
Desarrollo Infantil y Familias Trabajadoras.....	94
Educación, Cultura y Comunidad.....	97
Alimentación y Seguridad Nutricional.....	99



PROSPERIDAD ECONÓMICA DE EMILIANO ZAPATA

Emprendimiento y Economía Local.....	102
Infraestructura Económica.....	106
Campo Productivo.....	108
Insumos Agrícolas.....	109
Diversificación y Capacidades Productivas.....	109
Turismo, Cultura e Identidad Económica.....	111
Experiencias Turísticas Locales.....	112



CUIDADO Y DESARROLLO DEL TERRITORIO

Obra Pública con Sentido Social.....	115
Agua Potable, Drenaje y Saneamiento.....	124
Medio Ambiente y Corresponsabilidad.	126
Resilencia Territorial.....	127



MENSAJE DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL

Al llegar a este segundo año de trabajo al frente del Ayuntamiento de Emiliano Zapata, hago una pausa para reconocer que todo camino se construye a partir de las personas, de las enseñanzas recibidas y de los valores que nos acompañan a lo largo de la vida.

Para mí, la familia ha sido siempre el origen y la fortaleza. Mi madre, mi hija y mi hermano han representado un pilar fundamental en mi vida; en ellos he encontrado ejemplo, respaldo y la certeza de que los grandes retos se enfrentan con entereza, sensibilidad y convicción. A ellos, y a mi familia, les debo una parte esencial de la mujer que hoy soy.

Mi vida me ha permitido servir desde diferentes espacios: como doctora, atendiendo y acompañando a quienes han depositado su confianza en mí; como madre, aprendiendo cada día el valor de la responsabilidad y del amor; como mujer y ciudadana, siendo parte de una sociedad que evoluciona y que demanda nuestra participación; y hoy, desde la responsabilidad pública, poniendo al servicio de mi municipio todo aquello que he aprendido a lo largo de este camino.

Quiero hacer un reconocimiento especial a las mujeres de Emiliano Zapata. A quienes desde sus hogares, sus trabajos, sus comunidades y también desde la vida pública han demostrado que su participación es indispensable para transformar nuestra sociedad. Cada mujer que abre camino contribuye a que las nuevas generaciones encuentren mayores oportunidades para crecer, participar y construir su propio destino.

Estos dos años representan para mí mucho más que una responsabilidad administrativa. Representan rostros, historias, necesidades y también esperanzas. Cada acción realizada lleva consigo la intención de contribuir, desde nuestra propia trinchera, al bienestar de las familias y al desarrollo de nuestro municipio. Sé que aún hay mucho por hacer, pero también sé que cuando se trabaja con sensibilidad, responsabilidad y amor por la tierra que nos vio crecer, cada esfuerzo adquiere un significado distinto.

A las familias de Emiliano Zapata, gracias por su confianza y por permitirme caminar junto a ustedes. Mi compromiso permanece firme, con la convicción de seguir sirviendo con responsabilidad, pero también con la sensibilidad de quien entiende que, detrás de cada decisión, siempre hay personas, familias y sueños.

Con profundo cariño y respeto por Emiliano Zapata, continuaremos trabajando por nuestra gente y por el municipio que todas y todos queremos.

ATENTAMENTE

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Nelyda', with a stylized circular mark above it.

Dra. Nelyda Hernández Palomares
Presidenta Municipal Constitucional de Emiliano Zapata, Hidalgo



Segundo Informe de Gobierno 2025–2026

Gobernar es asumir todos los días la responsabilidad de responder a la confianza de la ciudadanía. Es escuchar las necesidades de nuestras comunidades, administrar con responsabilidad los recursos públicos y convertir cada decisión en acciones que contribuyan a mejorar la vida de las familias de Emiliano Zapata.

A dos años de haber iniciado esta administración municipal, presentamos el Segundo Informe de Gobierno 2025–2026 como un ejercicio de transparencia y rendición de cuentas, pero también como una oportunidad para evaluar el camino recorrido, reconocer los avances alcanzados y mantener con claridad los compromisos que aún tenemos por delante.

Durante este periodo hemos trabajado para consolidar un gobierno cercano, eficiente y honesto, fortaleciendo la planeación, la coordinación institucional y el seguimiento de las acciones públicas. Este esfuerzo se refleja en una administración que busca que cada

recurso tenga un propósito definido y que los resultados puedan acreditarse con información y evidencia. En materia financiera, por ejemplo, el presupuesto aprobado de origen pasó de \$77.09 millones en 2024 a \$108.31 millones en 2026, ampliando la capacidad municipal para atender las prioridades de la población. Pero el desarrollo de Emiliano Zapata no puede medirse únicamente en términos presupuestales. El centro de nuestra gestión son las personas. Por ello, durante este segundo año fortalecimos acciones orientadas a la salud, el desarrollo social, la atención a grupos prioritarios, las mujeres, las juventudes, la educación, la cultura, el deporte y la generación de mejores condiciones de bienestar. La política social municipal parte precisamente de una visión integral: prevenir enfermedades, proteger derechos, fortalecer la economía familiar, mejorar la vivienda y ampliar oportunidades para quienes enfrentan mayores barreras.

De la misma manera, trabajamos para que los

servicios públicos y la infraestructura respondan a las necesidades cotidianas de nuestras comunidades. La atención de vialidades, espacios públicos, agua potable, alumbrado, recolección de residuos, equipamiento municipal y obra pública forma parte de una estrategia que busca construir un municipio más funcional, seguro, ordenado y sostenible.

Este Informe también refleja el compromiso de fortalecer nuestras instituciones. La transparencia, la legalidad, la disciplina financiera, el control interno y la rendición de cuentas son indispensables para construir un gobierno en el que la ciudadanía pueda confiar. Una administración responsable no solamente debe informar cuánto hace o cuánto invierte; debe ser capaz de explicar qué problema atendió, cómo utilizó los recursos y qué resultado generó para la población. Los avances que aquí presentamos son resultado del trabajo coordinado de las distintas áreas del Gobierno Municipal, de la colaboración con instituciones estatales y federales y, especialmente, de

la participación de las mujeres y hombres de nuestras comunidades.

Sabemos que todavía existen necesidades por atender y retos por superar. Por eso, este Segundo Informe no representa un punto de llegada. Representa una evaluación de lo realizado y, al mismo tiempo, un compromiso para continuar trabajando con mayor eficiencia, cercanía y responsabilidad durante la siguiente etapa de esta administración.

Porque cada obra, cada servicio, cada apoyo y cada acción adquieren verdadero sentido cuando se traducen en bienestar para nuestra gente.

Seguiremos trabajando con responsabilidad, escuchando a nuestras comunidades y construyendo soluciones que permanezcan más allá de una administración.

Emiliano Zapata continúa avanzando.

Y lo hacemos juntos.

GOBIERNO CERCANO, EFICIENTE Y HONESTO

LA CONFIANZA SE GOBIERNA TODOS LOS DÍAS

Gobernar Emiliano Zapata es asumir que la confianza ciudadana no se obtiene con discursos, sino con una forma concreta de ejercer el servicio público. Se construye cuando una solicitud encuentra respuesta, cuando una decisión se documenta, cuando el presupuesto tiene destino y evidencia, cuando una emergencia recibe atención y cuando la autoridad actúa con legalidad, sensibilidad y respeto.

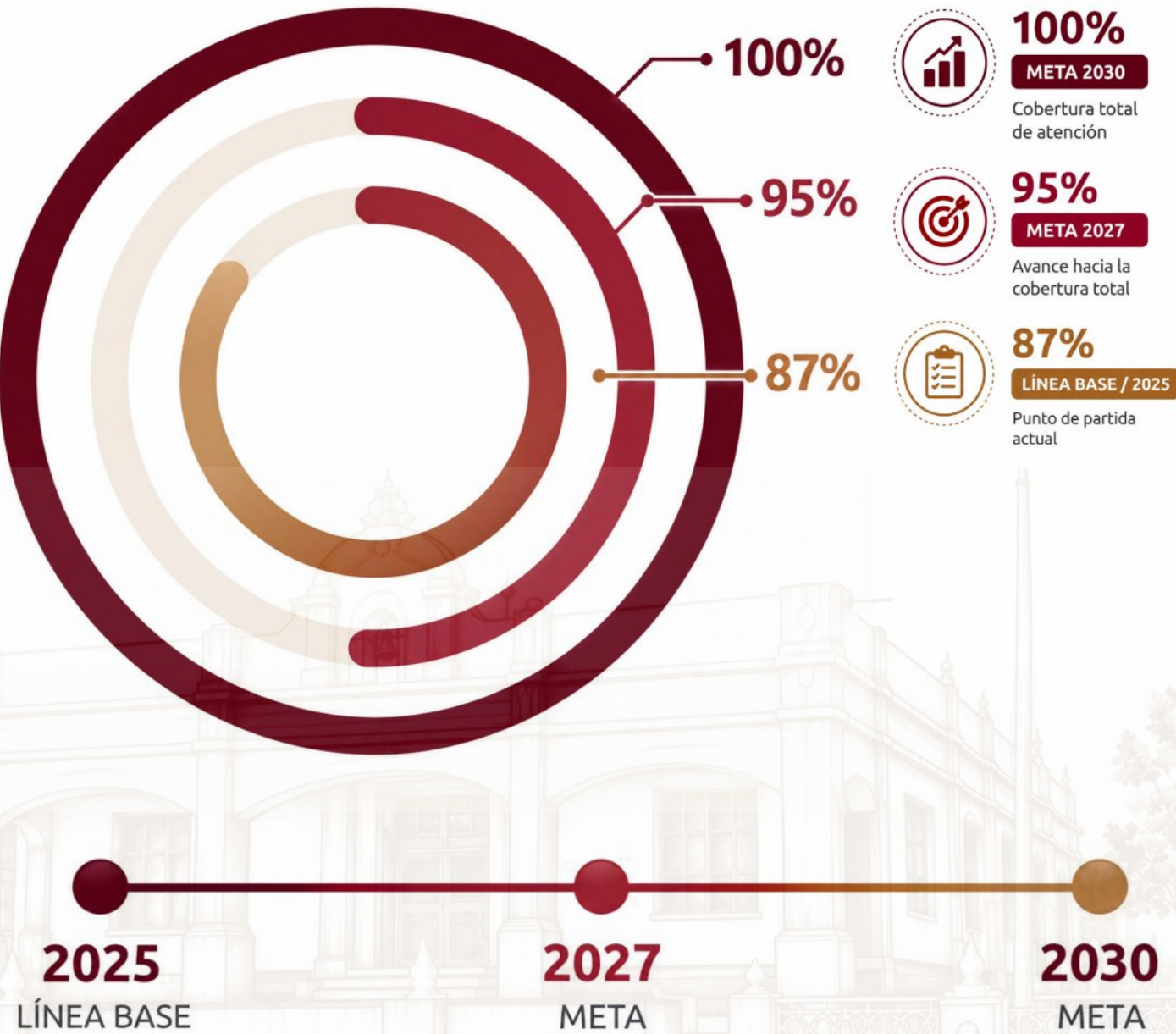
Durante esta etapa de la administración hemos trabajado para que el Gobierno Municipal deje de funcionar como una suma de oficinas y avance como una sola institución. Nuestro propósito es que planeación, hacienda, seguridad, protección civil, transparencia, control, regulación y servicios se conecten alrededor de una misma obligación: resolver mejor los problemas cotidianos de las familias zapatenses.

La actualización del Plan Municipal de Desarrollo confirma esta ruta. El Acuerdo 1 plantea consolidar un gobierno que escuche, atienda y responda con sensibilidad, mediante una administración honesta, ordenada, transparente y orientada a resultados. Por ello, este Segundo Informe no se limita a enumerar actividades. Presenta una historia de gobierno: qué necesidad atendimos, qué recursos utilizamos, qué resultado obtuvimos y con qué evidencia lo demostramos.

Un gobierno cercano escucha y da seguimiento. Un gobierno eficiente organiza los recursos y corrige sus procesos. Un gobierno honesto explica sus decisiones y acepta que también debe informar lo que falta por resolver.

En Emiliano Zapata, la atención ciudadana se ha asumido como una responsabilidad institucional y no como una acción aislada. Por ello, este gobierno mide y fortalece el porcentaje de solicitudes atendidas con seguimiento documentado, como reflejo de una administración más sensible, coordinada y orientada a resultados. Con una línea base de **87% en 2025**, nos hemos trazado la meta de alcanzar **95% en 2027 y 100% en 2030**, consolidando un modelo de gobernanza de

META DE ATENCIÓN A SOLICITUDES CIUDADANAS



Fuente propia municipio de Emiliano Zapata-2026

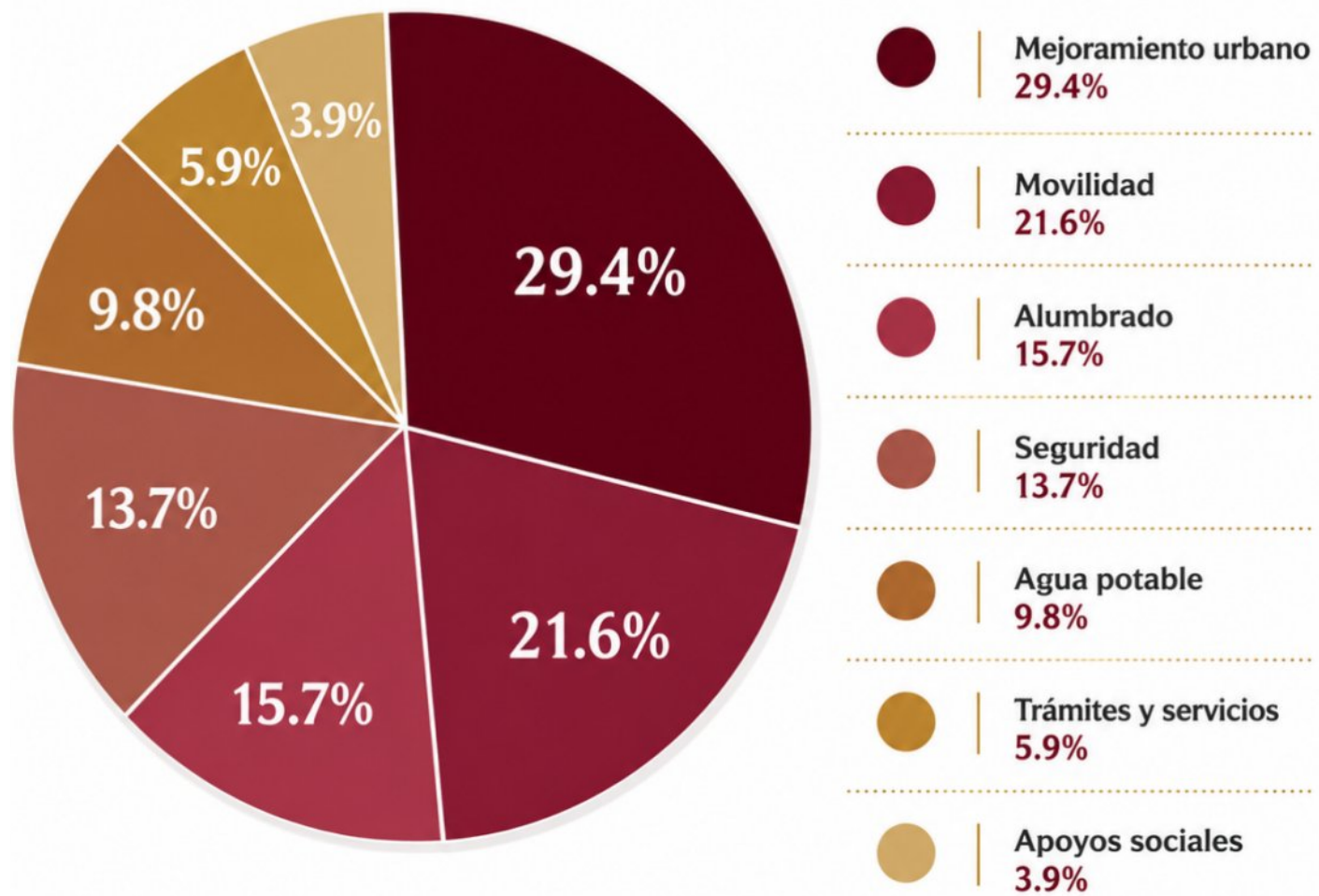


PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y COPLADEM

Para nosotros, escuchar no es un acto protocolario. Es el punto de partida para decidir con mayor responsabilidad. Los mecanismos documentados de participación -COPLADEM, Ruta s del Bienestar, foros e instrumentos de iniciativa ciudadana- han permitido identificar necesidades por localidad, reconocer prioridades comunes y construir una agenda pública con mayor sustento.



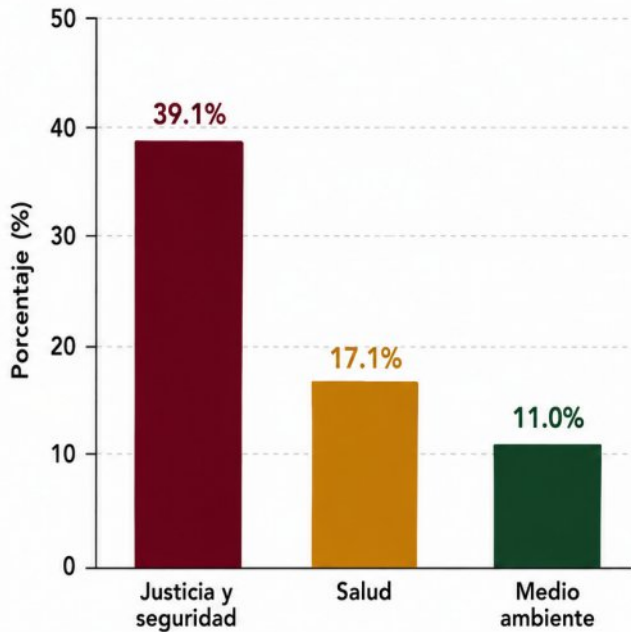
SOLICITUDES MÁS RECURRENTES EN MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN



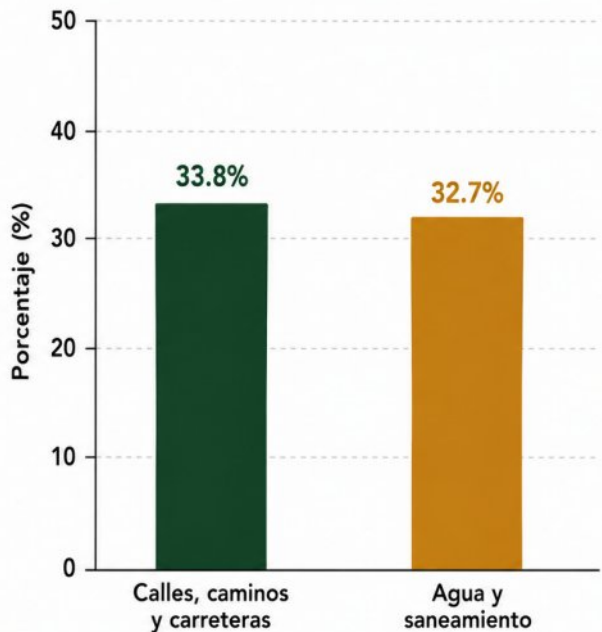
La lectura política de estos ejercicios es clara: las familias no separan los problemas por organigrama. Una calle en mal estado puede convertirse en un problema de movilidad y seguridad; una luminaria fuera de servicio afecta la percepción de tranquilidad; un trámite sin seguimiento deteriora la confianza. Por eso este Informe agrupa las respuestas por política pública y no por dependencia.

LECTURA DE PRIORIDADES

PRINCIPALES PREOCUPACIONES DEL CENSO CIUDADANO



PRIORIDADES DE INFRAESTRUCTURA IDENTIFICADAS



El Censo ciudadano confirmó que justicia y seguridad, salud y medio ambiente forman parte de las principales preocupaciones. En infraestructura, calles, caminos y carreteras, junto con agua y saneamiento, concentran las prioridades. Estos resultados no se presentan como una encuesta de aprobación, sino como insumos de planeación que deben traducirse en programas, presupuesto, obras, servicios e indicadores.

COMPROMISO DE SEGUIMIENTO

La actualización del PMDEZ establece que la ciudadanía debe poder saber qué se prometió, qué se está haciendo, cuánto se avanzó y qué falta por resolver.

Nuestro reto para el cierre de la administración es institucionalizar esa trazabilidad y mantenerla visible.

El indicador estratégico I-01 mide precisamente la proporción de solicitudes, reportes o acuerdos ciudadanos que cuentan con registro, canalización, seguimiento y cierre documentado. La línea base incorporada al PMDEZ es 87% para 2025, con meta de 95% en 2027. Más que una cifra aislada, representa el estándar que queremos convertir en práctica cotidiana.

DE LA PLANEACIÓN DOCUMENTAL A LA GESTIÓN PARA RESULTADOS
PMDEZ · PMDU · PBR-SED

Actualizar el PMDEZ en la etapa intermedia de la administración no significa cambiar el rumbo por cambiarlo. Significa revisar lo realizado, reconocer con honestidad lo pendiente y ordenar las prioridades para el cierre 2026-2027. La actualización vincula el Plan Nacional 2025-2030, el Plan Estatal 2022-2028, la Agenda 2030 y las capacidades reales del Municipio.

Al mismo tiempo, la Coordinación de Planeación ha venido fortaleciendo la cadena operativa del PbR-SED: programas presupuestarios, POA, MIR, FTI, DES01, tableros de seguimiento y Documentos 02 como soporte. El objetivo es que las áreas dejen de reportar únicamente actividades y puedan demostrar resultados: meta, presupuesto, avance, evidencia, responsable y acción correctiva cuando sea necesaria.

El indicador I-02 del PMDEZ mide el porcentaje de programas presupuestarios con trazabilidad PbR-SED completa. Su línea base 2026 es 90% y la meta 2027 es 95%. El Segundo Informe se está construyendo bajo ese mismo estándar: cada cifra relevante debe conectarse con un expediente y con el instrumento programático que le da sentido.

LA CERCANÍA DEBE PODER MEDIRSE



Durante el periodo septiembre de 2025 a agosto de 2026, la cercanía se tradujo en registros concretos de atención. Presidencia Municipal documentó 1,652 atenciones directas y el despacho registró 2,158 actos de atención indirecta a personas y grupos. A ello se suman 178 constancias expedidas por Secretaría General en materias de ingresos, identidad y residencia. La diferencia entre atención directa y atención indirecta se conserva para no confundir actos de gestión con ciudadanos únicos.

CERCANÍA QUE SE PUEDE MEDIR
ATENCIÓN CIUDADANA - SEPTIEMBRE 2025 A AGOSTO 2026



Nota editorial: las 2,158 atenciones indirectas se reportan como actos de atención, no como ciudadanos únicos. Fuente: Secretaría General Municipal. Información validada para el Segundo Informe 2025-2026.

Fuente: Secretaría General Municipal. Información validada para el periodo septiembre 2025-agosto 2026.

HACIENDA MUNICIPAL Y FINANZAS SANAS



CADA PESO PÚBLICO DEBE TENER ORIGEN, DESTINO Y RESULTADO

DISCIPLINA FINANCIERA PARA SOSTENER SERVICIOS, INVERSIÓN Y CAPACIDAD DE RESPUESTA

Las finanzas públicas son el soporte material de todos los compromisos de gobierno. Recaudar con legalidad, presupuestar con responsabilidad,

pagar oportunamente y mantener evidencia permiten que funcionen la seguridad, los servicios, la obra pública y los programas sociales. Por eso la hacienda municipal no se presenta como un apartado separado de la política pública: es la capacidad que hace posible cumplirla.

CRITERIO DE LECTURA FINANCIERA

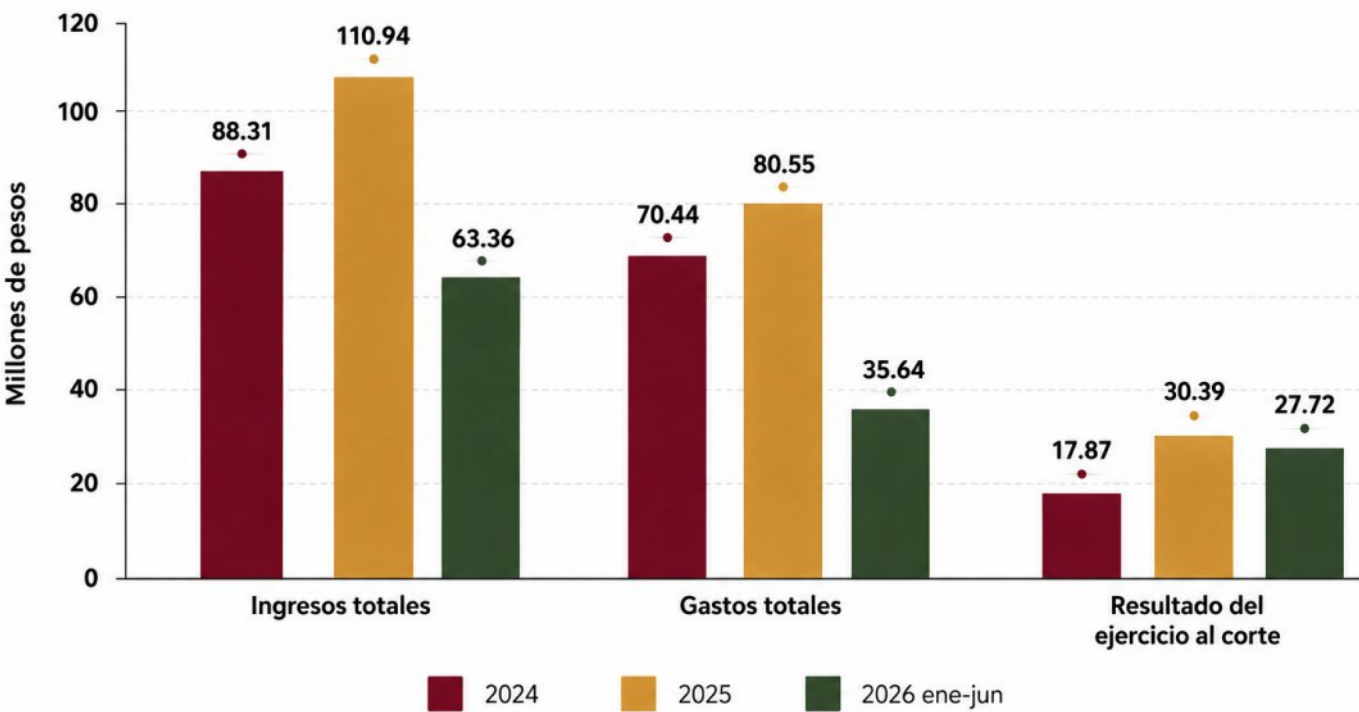
Para este Informe, 2024 y 2025 se presentan como ejercicios fiscales completos.

Los datos de 2026 corresponden al corte de enero a junio —y, cuando se señala, a información presupuestaria al 31 de julio—.

No se anualizan mecánicamente los resultados parciales ni se confunde el resultado contable con recurso presupuestario de libre disposición.

INGRESOS, GASTOS Y RESULTADO CONTABLE

EN 2025 LOS INGRESOS CRECIERON MÁS RÁPIDO QUE EL GASTO

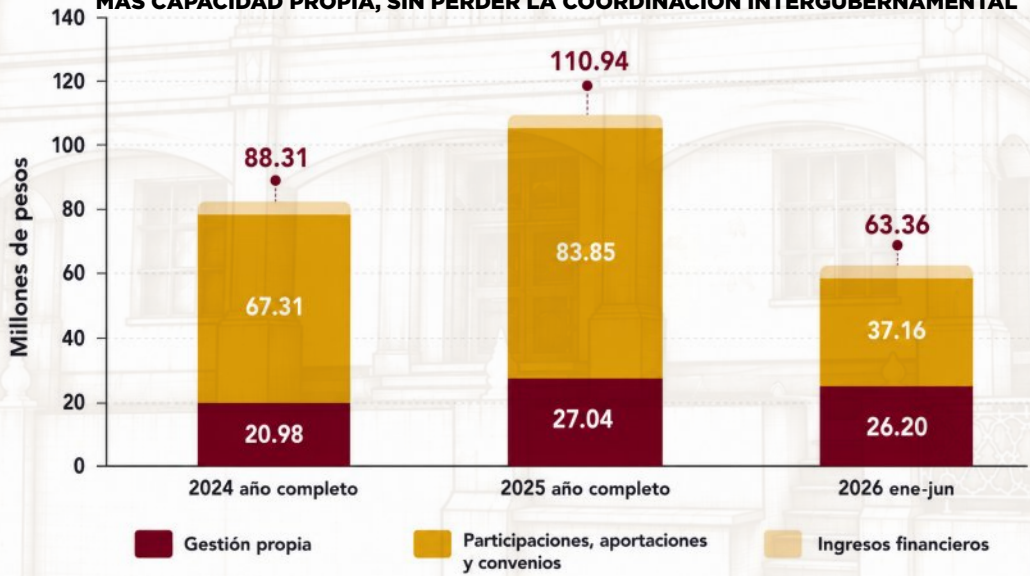


Fuente: Estados de Actividades. El resultado contable no equivale por sí mismo a disponibilidad presupuestaria de libre ejercicio.

Entre 2024 y 2025 los ingresos totales crecieron 25.6%, mientras el gasto contable aumentó 14.4%. Esa diferencia permitió que el resultado del ejercicio pasara de \$17.87 a \$30.39 millones. A junio de 2026 el resultado contable acumulado es de \$27.72 millones; debe leerse como una fotografía financiera al corte, no como un monto automáticamente disponible para ejercer.

Fuente: EA_EMZ_CP_2025.xlsx y EA_EMZ_02_2026.xlsx, proporcionados por Tesorería Municipal.

COMPOSICIÓN DE LOS INGRESOS MUNICIPALES MÁS CAPACIDAD PROPIA, SIN PERDER LA COORDINACIÓN INTERGUBERNAMENTAL



Fuente: Estados de Actividades. El resultado contable no equivale por sí mismo a disponibilidad presupuestaria de libre ejercicio.

Los ingresos de gestión propia pasaron de \$20.98 millones en 2024 a \$27.04 millones en 2025, un crecimiento de 28.9%. Dentro de esa evolución, los impuestos aumentaron de \$12.40 a \$19.60 millones, equivalente a 58.0%. El dato muestra una mayor capacidad recaudatoria.

INDICADORES CLAVE DE INGRESOS 2025



FUENTE: ESTADOS DE ACTIVIDADES 2024-2025 Y AVANCE ENERO-JUNIO 2025

La autonomía financiera no significa prescindir de participaciones y aportaciones. Significa ampliar la capacidad municipal para financiar prioridades locales, sostener servicios y responder a contingencias. En 2025, aproximadamente tres de cada cuatro pesos de ingreso continuaron vinculados a participaciones, aportaciones y convenios; por ello, la estrategia hacendaria combina recaudación eficiente, gestión intergubernamental y disciplina del gasto.

Fuente: Estados de Actividades 2024-2025 y enero-junio 2026.

LOS INGRESOS CRECIERON MÁS RÁPIDO QUE EL GASTO

Estabilidad para cumplir obligaciones y preservar margen de decisión
En 2024 el Municipio registró \$88.31 millones de ingresos y \$70.44 millones de gastos y otras pérdidas. En 2025 los ingresos subieron a \$110.94 millones y el gasto a \$80.55 millones. La combinación produjo un resultado contable positivo de \$30.39 millones, 70.0% superior al del ejercicio anterior.



FUENTE: ESTADOS DE ACTIVIDADES Y PRESUPUESTO DE EGRESOS

La lectura de estos números es relevante: no se trata de celebrar un saldo por sí mismo. El objetivo es que la administración conserve capacidad para cumplir compromisos, absorber contingencias y financiar prioridades sin deteriorar su posición financiera. Por ello, el resultado del ejercicio debe analizarse junto con presupuesto, pasivos, disponibilidades y cartera de inversión.

Fuente: Estados de Actividades y Presupuesto de Egresos.POSICIÓN FINANCIERA

GASTOS MÁS REPRESENTATIVOS

CONCEPTO	2024 AÑO COMPLETO	2025 AÑO COMPLETO	2026 ENE-JUN	VAR. % 2025 vs 2024	VAR. % 2026 ene-jun vs 2025 ene-jun
Servicios administrativos	\$32.34 M	\$36.13 M	\$16.50 M	↑ 11.7%	↓ -11.5%
Materiales y suministros	\$9.04 M	\$10.26 M	\$2.90 M	↑ 13.5%	↓ -9.1%
Servicios generales	\$16.15 M	\$20.82 M	\$10.47 M	↑ 28.9%	↓ -5.4%
Subsidios y subvenciones	\$0.87 M	\$0.57 M	\$0.27 M	↓ -34.5%	↓ -25.0%
Ayudas sociales	\$3.56 M	\$4.69 M	\$1.68 M	↑ 31.7%	↓ -6.2%
Pensiones y jubilaciones	\$6.22 M	\$7.36 M	\$3.83 M	↑ 18.3%	↓ -5.6%
Convenios / participaciones	—	\$0.72 M	—	—	—
Otros gastos y pérdidas extraordinarias	\$2.26 M	—	—	—	—
GASTOS TOTALES	\$70.44 M	\$80.55 M	\$35.64 M	↑ 14.4%	↓ -10.9%
RESULTADO DEL EJERCICIO POR EJERCER	\$17.87 M	\$30.39 M	\$27.72 M	↑ 70.1%	↓ -5.2%

Nota: Las cifras pueden presentar diferencias por redondeo.



Administrar mejor también es gobernar mejor. Durante este periodo hemos fortalecido el control del gasto para que los recursos municipales se utilicen con mayor responsabilidad y generen mejores resultados para la población.

La disciplina financiera nos permite atender obligaciones, contener gastos que pueden optimizarse y conservar capacidad para invertir en servicios, infraestructura y acciones que mejoran directamente la vida de las familias de Emiliano Zapata.

Nuestro compromiso es sencillo: cuidar cada peso público para que regrese a la ciudadanía convertido en resultados.

Entre 2024 y 2025 el gasto total creció 14.4%, pero ese comportamiento estuvo acompañado por una mejora importante en el resultado del ejercicio, que pasó de \$17.87 millones a \$30.39 millones. Al mismo tiempo, algunos rubros operativos aumentaron de manera controlada —como servicios generales— mientras que subsidios y subvenciones disminuyeron 34.5%, mostrando una administración más selectiva en la aplicación del gasto y con mayor énfasis en la racionalidad financiera.

El dato de enero a junio de 2026 debe leerse con prudencia por corresponder a medio ejercicio; sin embargo, mantiene un resultado positivo de \$27.72 millones, lo que refleja capacidad para atender compromisos sin comprometer innecesariamente las finanzas municipales.

MAYOR LIQUIDEZ Y MENOR PRESIÓN DE CORTO PLAZO

EL PASIVO TOTAL BAJÓ A \$1.06 M AL CIERRE DE JUNIO DE 2026



El efectivo y equivalentes pasó de \$13.85 millones en 2024 a \$25.02 millones en 2025 y a \$42.04 millones en junio de 2026. Al mismo tiempo, el pasivo total disminuyó de \$5.37 millones a \$4.82 millones y posteriormente a \$1.06 millones. La razón de liquidez corriente evolucionó de 3.3 veces a 6.0 veces y a 41.0 veces, respectivamente.

La Hacienda Pública/Patrimonio también muestra una trayectoria positiva: \$99.57 millones en 2024, \$130.70 millones en 2025 y \$138.14 millones a junio de 2026. En los estados financieros revisados no se registra deuda pública de largo plazo. Esta combinación fortalece la capacidad del Municipio para operar y financiar proyectos sin trasladar obligaciones financieras estructurales a ejercicios futuros.

DISCIPLINA FINANCIERA CON RESPONSABILIDAD JURÍDICA Y FISCAL

Una administración financieramente responsable no sólo mejora la recaudación y conserva liquidez: también identifica obligaciones acumuladas, reconoce su impacto presupuestario y construye rutas para atenderlas.

Durante el periodo se cerraron 8 convenios laborales por \$601,801.24, se atendió una regularización fiscal por \$891,828.49 correspondiente a obligaciones de diversos ejercicios y se avanzó en la estrategia de cumplimiento del laudo colectivo del expediente 210/2020 por \$3,986,961.46 pesos.

ORDEN FINANCIERO TAMBIÉN ES RESOLVER OBLIGACIONES

Disciplina financiera, certeza jurídica y protección del patrimonio municipal



Lectura institucional: ordenar las finanzas no sólo significa recaudar mejor; también implica reconocer, atender y cerrar obligaciones que presionan el presupuesto.

Los montos se presentan con su estatus específico: pago concluido, regularización fiscal y laudo firme en proceso de cumplimiento negociado.

FUENTE: SECRETARÍA GENERAL, JURÍDICO LABORAL, SINDICATURA Y TESORERÍA MUNICIPAL. INFORMACIÓN VALIDA.

Resolver los adeudos heredados de administraciones anteriores constituye una tarea fundamental para ordenar las finanzas municipales y fortalecer la certeza jurídica del Ayuntamiento. Cuando existen obligaciones legalmente reconocidas y exigibles, postergar su atención puede incrementar los costos para el Municipio mediante actualizaciones, recargos, litigios, resoluciones judiciales o compromisos que limiten la capacidad presupuestaria de ejercicios posteriores. Por ello, identificar cada expediente, determinar su origen, validar su procedencia y establecer mecanismos de pago o negociación permite cerrar contingencias y proteger de manera responsable el patrimonio público.

Desde la perspectiva laboral, atender convenios, finiquitos y laudos representa también el reconocimiento de derechos que deben resolverse dentro del marco legal. Una administración responsable no debe trasladar indefinidamente los conflictos laborales al futuro. Concluirlos mediante acuerdos documentados, pagos conciliados y procedimientos jurídicamente sustentados contribuye a brindar certeza tanto a las personas involucradas como al propio Municipio, reduciendo

riesgos y evitando que una obligación pendiente continúe generando presión financiera. En el ámbito financiero, sanear estos pasivos permite conocer con mayor precisión la verdadera capacidad económica del Ayuntamiento. Cada obligación que se concilia regulariza o liquida disminuye contingencias y facilita una mejor programación del presupuesto. Esto resulta especialmente importante porque los recursos utilizados para resolver adeudos acumulados provienen de la hacienda municipal y, en consecuencia, de los recursos que pertenecen a la ciudadanía. Resolver oportunamente una deuda puede significar evitar que ésta crezca y termine costando mucho más a los contribuyentes.

Existe además una dimensión política e institucional. Gobernar implica asumir la continuidad de las responsabilidades del Municipio, independientemente del periodo administrativo en el que se hayan originado. Atender los problemas heredados sin utilizarlos únicamente como justificación política y, en cambio, avanzar hacia su solución, proyecta una administración que privilegia los resultados, la estabilidad institucional y la responsabilidad frente a la ciudadanía.

La transparencia sobre el origen, monto, estatus y mecanismo de solución de cada obligación también fortalece la confianza pública.

La visión de fondo es clara: sanear la hacienda municipal también es gobernar en beneficio de la población. Cada obligación que se resuelve adecuadamente libera al Ayuntamiento de cargas futuras, protege los recursos de los contribuyentes y permite que una mayor proporción del presupuesto pueda orientarse progresivamente a servicios públicos, infraestructura, seguridad y programas sociales. Así, ordenar el pasado se convierte en una condición indispensable para construir con mayor solidez el futuro de Emiliano Zapata.



Los resultados financieros al cierre de junio de 2026 muestran que el Municipio de Emiliano Zapata mantiene una posición financiera sólida, con liquidez suficiente, bajo nivel de obligaciones y sin deuda pública de largo plazo.

En primer término, el municipio registra \$42.04 millones de pesos en efectivo y equivalentes, lo que representa recursos disponibles dentro de la hacienda municipal para respaldar la operación gubernamental y atender oportunamente las obligaciones autorizadas, siempre conforme a su origen y destino presupuestal. Al mismo tiempo, el pasivo total asciende a \$1.06 millones de pesos. La relación entre los activos y las obligaciones de corto plazo se refleja en una liquidez corriente de 41.0 veces. En términos prácticos, esto significa que, por cada peso de obligación circulante registrada, el municipio cuenta aproximadamente con 41 pesos de activo circulante para respaldarla.

Otro resultado relevante es que el municipio registra cero deudas públicas de largo plazo al corte 06-2026. Asimismo, entre diciembre de 2025 y junio de 2026 se observa una reducción del pasivo de 77.9%.

La Hacienda Pública y patrimonio municipal alcanzan \$138.14 millones de pesos, indicador que representa el valor neto de los recursos, bienes y derechos que respaldan financieramente al municipio.

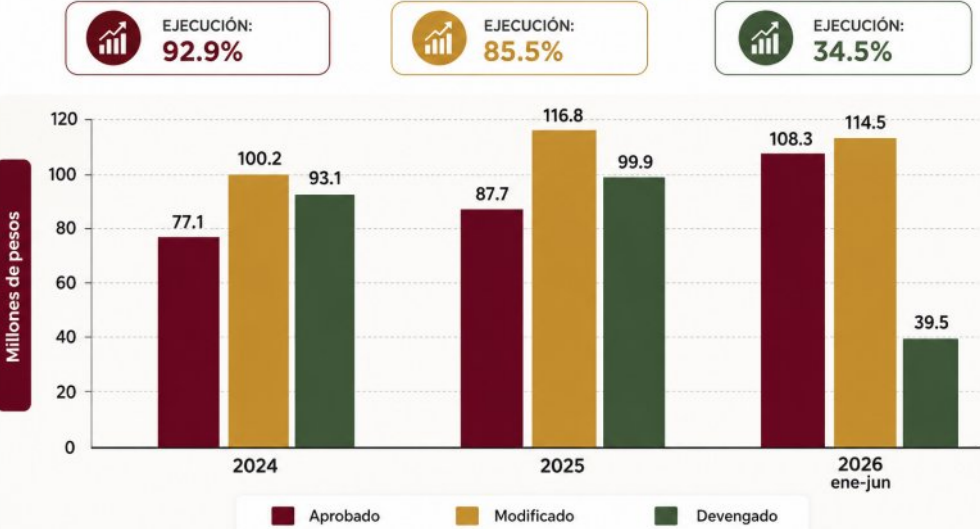
Fuente: Tesorería Municipal, Jurídico Laboral, Sindicatura y acuerdos de Cabildo. Montos validados.

UNA BASE PRESUPUESTARIA MÁS AMPLIA PARA CUMPLIR LAS PRIORIDADES

DE LA AUTORIZACIÓN AL DEVENGADO: MEDIR CAPACIDAD Y EJECUCIÓN

EVOLUCIÓN DEL PRESUPUESTO Y AVANCE DE EJECUCIÓN

El presupuesto aprobado de origen creció 40.5 % entre 2024 y 2026



FUENTE: PRESUPUESTO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN 2024, 2025 Y 2026. EL DEVENGADO 2026 CORRESPONDE AL CORTE DEL 30/06/2026.

El presupuesto aprobado de origen creció de \$77.09 millones en 2024 a \$87.70 millones en 2025 y a \$108.31 millones en 2026. En dos años, la capacidad presupuestaria inicial aumentó 40.5%.

Además, en 2026 la diferencia entre presupuesto aprobado y modificado es de 5.8%, menor que las ampliaciones netas observadas en 2024 y 2025; esto es compatible con una programación inicial más cercana al presupuesto vigente, aunque el ejercicio deberá evaluarse al cierre anual.

La ejecución devengada alcanzó 92.9% del presupuesto modificado en 2024 y 85.5% en 2025. A junio de 2026 se ubicó en 34.5%. Este último porcentaje no representa un cierre: buena parte de la obra y de las adquisiciones se desarrolla durante el segundo semestre. El reto financiero de la segunda mitad del año es convertir disponibilidad y compromisos en avance físico, servicios acreditables y proyectos concluidos.

Una posición financiera fuerte sólo adquiere sentido público cuando se convierte en resultados para los habitantes de nuestro municipio. Avanzamos Juntos por unas finanzas sanas e inversiones estratégicas para Emiliano Zapata.

Fuente: Presupuesto de Programas y Proyectos de Inversión 2024, 2025 y 2026.

PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN

INVERSIÓN Y PATRIMONIO

EL PRESUPUESTO TAMBIÉN SE CONVIRTIÓ EN PATRIMONIO MUNICIPAL

En 2025, parte del presupuesto se convirtió en patrimonio municipal.



FUENTE: PRESUPUESTOS DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN 2025 Y ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA 2025. LOS CIERRES PUEDEN OBEDECER A REDONDEOS.

La conciliación de 2025 permite explicar una diferencia que suele confundirse. El presupuesto reporta \$99.94 millones devengados, mientras el Estado de Actividades reconoce \$80.55 millones de gasto. La diferencia —\$19.40 millones— corresponde a bienes e inversión capitalizable, que se incorpora al activo y no se reconoce como gasto corriente del periodo.

El balance confirma la transformación: entre 2024 y 2025 los bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso aumentaron \$10.52 millones, y los bienes muebles \$8.88 millones. En conjunto, el incremento coincide prácticamente con los \$19.40 millones de gasto capitalizable. Esto permite hablar, con soporte contable, de presupuesto convertido en patrimonio y capacidad pública.

RESULTADO QUE HABLAN POR SI MISMO:
Durante 2025 una parte relevante del ejercicio presupuestario no sólo financió operación: se incorporó a bienes, infraestructura y construcciones que fortalecen la capacidad del Municipio para prestar servicios y atender necesidades colectivas.

Fuente: Presupuesto de Programas y Proyectos de Inversión 2025; Estado de Actividades 2025; Estado de Situación Financiera 2025.

INVERSIÓN ESTRATÉGICA 2026

DIVERSIFICAR LAS FUENTES PERMITE ATENDER DISTINTOS PROBLEMAS PÚBLICOS

CARTERA DE OBRA LOCALIZADA PARA 2026
POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO



Fuente: OBRAS20252026.xlsx. Monto contractual localizado; no equivale automáticamente a monto pagado o finiquitado.

Al corte financiero analizado, Tesorería tiene identificada y conciliada una primera cartera de inversiones vinculadas con obra pública por \$6.53M de pesos. Estas obras son las que actualmente están en proceso de ejecución, debidamente aprobadas y contratadas y con pagos realizados y conciliados por la Tesorería Municipal y son parte del paquete de obras presupuestadas por realizar en 2026-2027.

Paralelamente, el concentrado actualizado de la Dirección de Obras Públicas incorpora nuevas acciones autorizadas y en proceso de formalización durante 2026. Debido a que autorización, contratación, devengo y pago representan distintas etapas del ejercicio, el detalle físico y territorial completo de la cartera se presenta en el Acuerdo 4, mientras que este apartado conserva únicamente los montos conciliados con los registros financieros municipales.”

En relación con las fuentes del recurso para obras, estas

atienden finalidades distintas. FAISM se concentra en infraestructura social y vial; los recursos propios participan en proyectos como la rehabilitación del Mercado Municipal; y el Fondo de Fomento Municipal aparece en mantenimiento vial, rehabilitación del CAIC e infraestructura hidráulica. La lectura correcta no es únicamente cuánto se contrató, sino qué necesidad atiende cada fuente y qué resultado físico será acreditado.



PROYECTOS EN PROCESO

PROYECTOS EN PROCESO	MONTO CONTRACTUAL	FUENTE
Pavimentación calle Zaragoza	\$1.61 M	FAISM
Pavimentación calle Allende	\$1.33 M	FAISM
Mercado Municipal	\$2.25 M	Recursos propios
CAIC	\$0.64 M	Fondo de Fomento
Mezcla asfáltica	\$0.49 M	Fondo de Fomento
Infraestructura hidráulica	\$0.22 M	Fondo de Fomento / registro del periodo

NOTA: los montos contractuales no equivalen automáticamente a montos pagados, devengados o finiquitados. La publicación final deberá conciliar avance físico, estimaciones y actas de entrega.

CIERRE POLÍTICO-FINANCIERO
FORTALECIMOS LAS FINANZAS
PARA CONVERTIR ESTABILIDAD
EN RESULTADOS

Durante esta administración hemos trabajado para que la estabilidad financiera no sea un fin en sí misma, sino una herramienta de gobierno. Entre 2024 y 2025 crecieron los ingresos propios y totales, mejoró el resultado contable, se redujo la presión de pasivos y

una parte relevante del presupuesto se transformó en activos municipales. A junio de 2026 la posición de liquidez es más sólida y no se registra deuda pública de largo plazo. El siguiente reto es tan importante como el avance alcanzado: convertir esa capacidad financiera en obras concluidas, servicios medibles y proyectos con evidencia. La disciplina financiera se demuestra no sólo cuando se recauda o se conserva liquidez, sino cuando cada peso puede seguirse desde su fuente hasta el resultado que entrega a la ciudadanía.

El siguiente reto es tan importante como el avance alcanzado: convertir esa capacidad financiera en obras concluidas, servicios medibles y proyectos con evidencia. La disciplina financiera se demuestra no sólo cuando se recauda o se conserva liquidez, sino cuando cada peso puede seguirse desde su fuente hasta el resultado que entrega a la ciudadanía.



MENSAJE RECTOR FINANCIERO
No buscamos gastar por gastar ni acumular disponibilidades. Buscamos preservar capacidad financiera para invertir con oportunidad, pagar correctamente las obligaciones, utilizar cada fuente conforme a su propósito y convertir el presupuesto en infraestructura, servicios y beneficios verificables.

Para el cierre del ejercicio, los reportes financieros deberán actualizarse con el corte definitivo de agosto y posteriormente con la **Cuenta Pública**: ejecución por capítulo y programa, conciliación de inversiones, saldos de fondos, cuentas por pagar, avance físico de obra y movimientos patrimoniales 2026.

TRANSPARENCIA, INTEGRIDAD Y RENDICIÓN DE CUENTAS

SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN

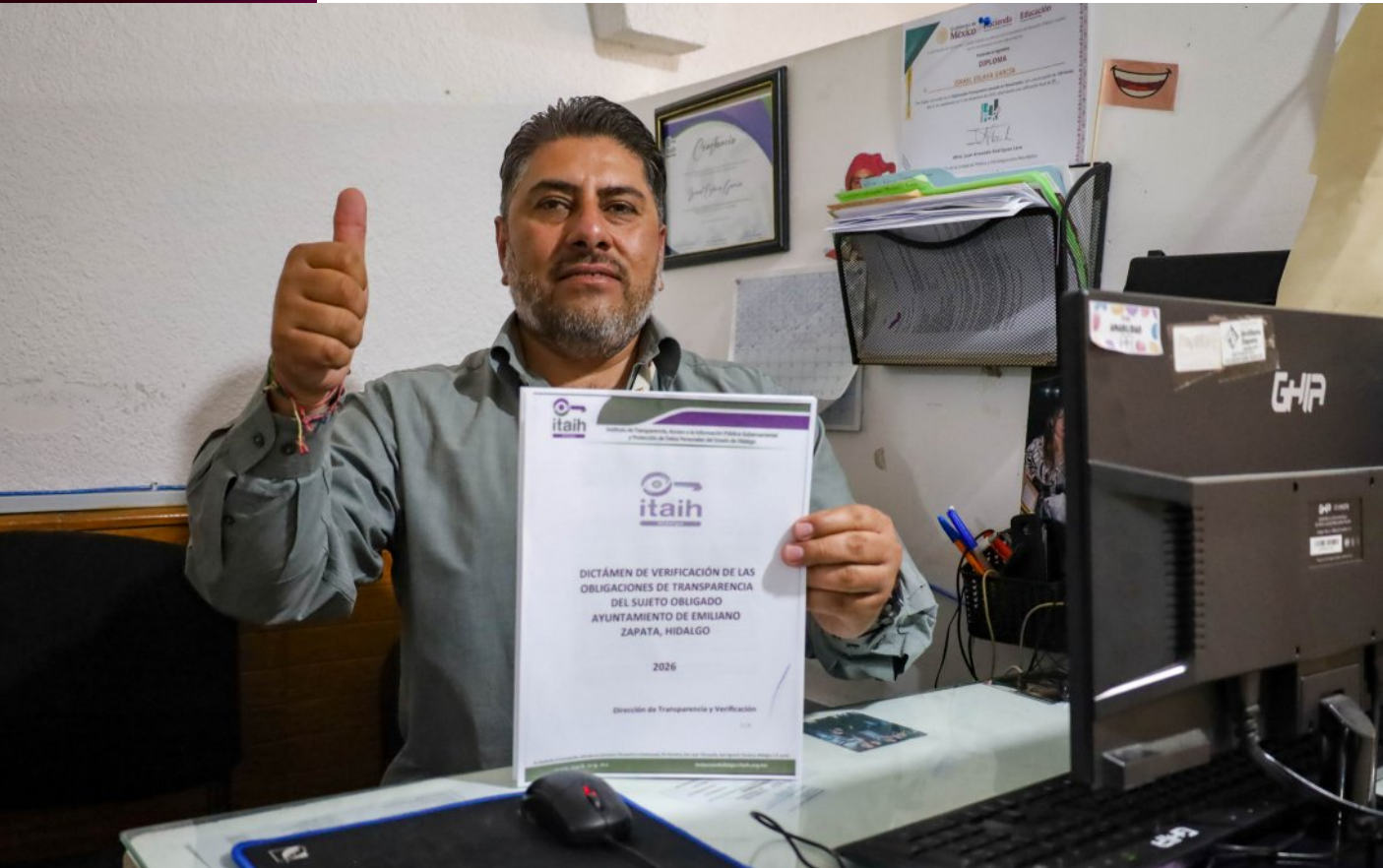
PERIODO: 1 DE SEPTIEMBRE DE 2025 AL 31 DE AGOSTO DE 2026



MENSAJE RECTOR EN TRANSPARENCIA
No buscamos ocultar ni reservar información; buscamos proteger tus datos y garantizar tus derechos. Trabajamos para responder con claridad, rapidez y cercanía.

i Para el cierre de este ejercicio, los reportes deberán actualizarse con el corte definitivo de agosto y posteriormente con la **Cuenta Pública**: ejecución por capítulo y programa, conciliación de inversiones, saldos de fondos, cuentas por pagar, avance físico de obra y movimientos patrimoniales 2026.

La transparencia no puede reducirse a subir archivos a una plataforma. Su propósito es que la ciudadanía pueda conocer decisiones, presupuesto, programas y resultados, y que las áreas respondan oportunamente a las solicitudes de información. El resultado 95.53% de la primera verificación ITAIH 2026 es un dato documental que representa la oportunidad y la calidad de la información que se sube a la plataforma del ITAIH.



CONTROLAR, CORREGIR Y PREVENIR ANTES DE QUE EL RIESGO SE CONVIERTA EN DAÑO



Fuente: Contraloría Municipal de Emiliano Zapata, Hidalgo. | Periodo: 1 de septiembre de 2025 al 31 de agosto de 2026.



El fortalecimiento del control interno no se mide por el número de expedientes abiertos, sino por la capacidad para prevenir irregularidades, investigar con debido proceso, corregir fallas y generar mejores controles.

Por ello, las actuaciones de las autoridades Investigadora, Substanciadora y Resolutora deben explicarse por etapa y no sumarse como si fueran asuntos diferentes.

RESOLVER CON DEBIDO PROCESO FORTALECE LA INTEGRIDAD INSTITUCIONAL

Unidad Resolutoria del Órgano Interno de Control

La función resolutoria permite cerrar el ciclo de responsabilidad administrativa con legalidad, garantía de audiencia y documentación verificable. Para este Segundo Informe se encuentran conciliadas y validadas tres resoluciones sancionatorias y dos amonestaciones públicas. Asimismo, se documentó el seguimiento a un medio de impugnación y a una carpeta de investigación, presentando la información en cifras agregadas para proteger datos personales y procesales.

Legalidad con debido proceso

Unidad Resolutoria del Órgano Interno de Control

3

Resoluciones sancionatorias
emitidas y validadas

2

Amonestaciones públicas
registradas

1

Medio de impugnación
con seguimiento institucional

1

Carpeta de investigación
con actuaciones acreditadas

El resultado institucional no se mide por abrir expedientes, sino por investigar, substanciar y resolver con legalidad, garantía de audiencia y trazabilidad documental.

La información se presenta en cifras agregadas para proteger datos personales y procesales.
Fuente: Órgano Interno de Control. Información conciliada y validada para el Segundo Informe.

El resultado institucional no consiste en exhibir personas ni multiplicar expedientes, sino en demostrar que el Municipio cuenta con autoridades capaces de investigar, substanciar, resolver y dar seguimiento a sus determinaciones.

Este enfoque fortalece la confianza, previene impunidad administrativa y convierte el control interno en una herramienta de mejora institucional.

Administración de riesgos: prevenir antes que corregir La administración también ha desarrollado una agenda de administración de riesgos con enfoque COSO, inventario de procesos críticos y controles mínimos. Esta línea permitirá que Tesorería, Compras, Obras, Transparencia, Recursos Humanos y áreas operativas identifiquen riesgos antes de que se materialicen.

INDICADOR DE LA MATRIZ PRELIMINAR

INDICADOR DE LA MATRIZ PRELIMINAR		RESULTADO
	Áreas / bloques analizados	20
	Riesgos críticos	49
	Riesgos altos	42
	Riesgos de prioridad P1	91
	Mayor exposición registrada	25
	Exposición promedio institucional	16.9
	Estatus	Preliminar, sujeto a validación por las áreas

Nota: Los resultados son preliminares y están sujetos a validación por las áreas correspondientes.

El modelo fue concebido como una herramienta práctica de gestión y no únicamente como un requisito documental. la administración ya construyó una línea base institucional que permite identificar dónde está la mayor exposición y qué control mínimo debe implementarse para reducirla.

IDENTIDAD, REGULACIÓN, CONCILIACIÓN Y SEGURIDAD JURÍDICA

Un gobierno justo no se define únicamente por sus leyes, sino por la manera en que las aplica. La certeza jurídica se hace visible cuando una familia registra un nacimiento, cuando un comercio conoce con claridad los requisitos para operar, cuando un conflicto encuentra una vía institucional de conciliación y cuando el patrimonio municipal es defendido con responsabilidad.

Este bloque integra funciones dispersas en el organigrama, pero unidas por una misma finalidad: Secretaría General, Ayuntamiento, Sindicatura, Jurídico, Juzgado Conciliador, Registro del Estado Familiar, Panteón, Catastro, Reglamentos y Mejora Regulatoria. El objetivo editorial es mostrar a la ciudadanía cómo estas áreas producen orden, derechos, legalidad, seguridad y confianza.



2,520

Servicios registrales
Declarados

302

Hechos y actos
Registro Familiar

119

Servicios de Panteón
Declarados

71

Permisos
Reglamentos y Espectáculos

\$77,649

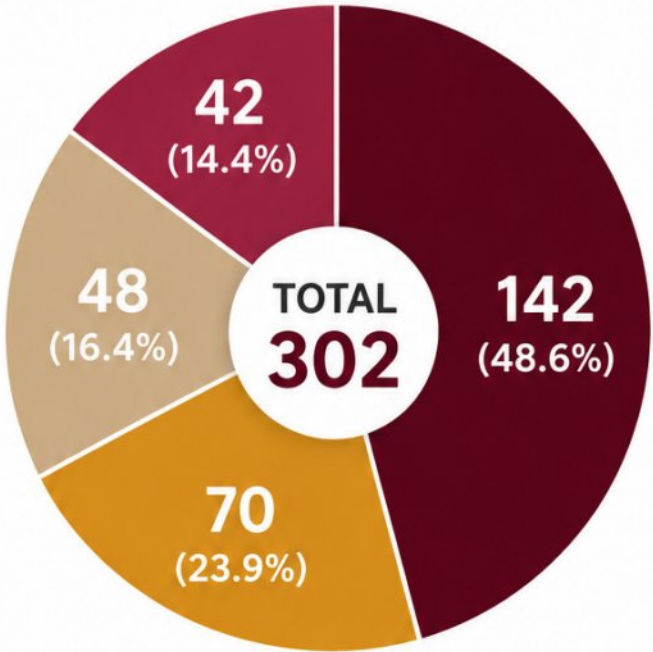
Monto asociado a permisos
Clasificación por conciliar

4 de 6

Trámites revisados
Mejora Regulatoria al 2T

EL DERECHO A LA IDENTIDAD ES UNA POLÍTICA PÚBLICA ESENCIAL

Hechos y actos del Estado Familiar declarados



REGISTROS		PORCENTAJE
	Nacimientos	142 48.6%
	Matrimonios	70 23.9%
	Defunciones	48 16.4%
	Divorcios	42 14.4%

Durante el periodo, la Oficialía declaró 302 registros de hechos y actos del estado familiar: 142 nacimientos, 70 matrimonios, 48 defunciones y 42 divorcios. Además, reportó 2,520 servicios registrales.

Estas cifras representan operaciones administrativas y no deben sumarse como personas beneficiarias únicas, porque una misma persona o familia puede realizar más de un trámite.

La administración del Panteón Municipal reporta

CATASTRO MUNICIPAL
RESUMEN DE RESULTADOS

Segundo Informe de Gobierno 2025-2026 | Hidalgo



564
TRÁMITES / SERVICIOS CUANTIFICADOS
Surra de cinco líneas con dato numérico



\$1.61 M
MONTO REPORTADO
Conservado conforme al campo inversión (\$)



6
LÍNEAS DE SERVICIO
5 cuantificadas + 1 pendiente de cierre

SERVICIO / ACCIÓN	TRÁMITES	BENEFICIARIOS	MONTO REPORTADO	FUNCIÓN / BENEFICIO PÚBLICO
 Traslado de dominio	183	183	\$1,262,696.50	Formaliza la transferencia de propiedad de un inmueble.
 Avalúos catastrales	221	221	\$306,836.80	Determina el valor catastral o provisional de un predio.
 Alineamiento y número oficial	136	136	\$20,720.00	Identifica el predio mediante calle y número oficial.
 Constancias catastrales	13	13	\$1,717.30	Acreditan datos como medidas, colindancias, uso de suelo, no adeudo o valor fiscal.
 Claves catastrales y cuenta predial	11	11	\$15,299.50	Incorpora y/o identifica predios dentro del padrón predial.

Primer Informe reportamos 130 alineamientos y números oficiales, 222 avalúos, 17 claves catastrales y cuentas prediales, 8 constancias y 180 traslados de dominio.

En este segundo periodo, la actividad se mantiene sólida: 136 alineamientos y números oficiales, 221 avalúos, 11 claves y cuentas prediales, 13 constancias y 183 traslados de dominio, para un total de 564 trámites y servicios cuantificados, frente a 557 reportados en el periodo anterior.

Una mayor capacidad para generar recursos propios reduce presiones financieras y amplía el margen institucional para atender prioridades municipales, complementar fondos estatales y federales y financiar bienes, servicios e infraestructura que demandan nuestras comunidades.

Por ello, la modernización y ordenamiento catastral tiene una doble dimensión. Para las familias significa certeza sobre su propiedad, trámites más claros y mejores condiciones para regularizar su patrimonio.

REGULARIZAR NO SIGNIFICA PERSEGUIR; SIGNIFICA ORDENAR PARA PROTEGER Y FISCALIZAR PARA DAR JUSTICIA.

EL MODELO ANTERIOR

MICRONEGOCIO

Presión tributaria centrada en el micronegocio de barrio y omisión ante el incumplimiento de negocios corporativos.

Antes, empresas grandes de capital extranjero contribuían menos al municipio, limitando los recursos para servicios básicos.

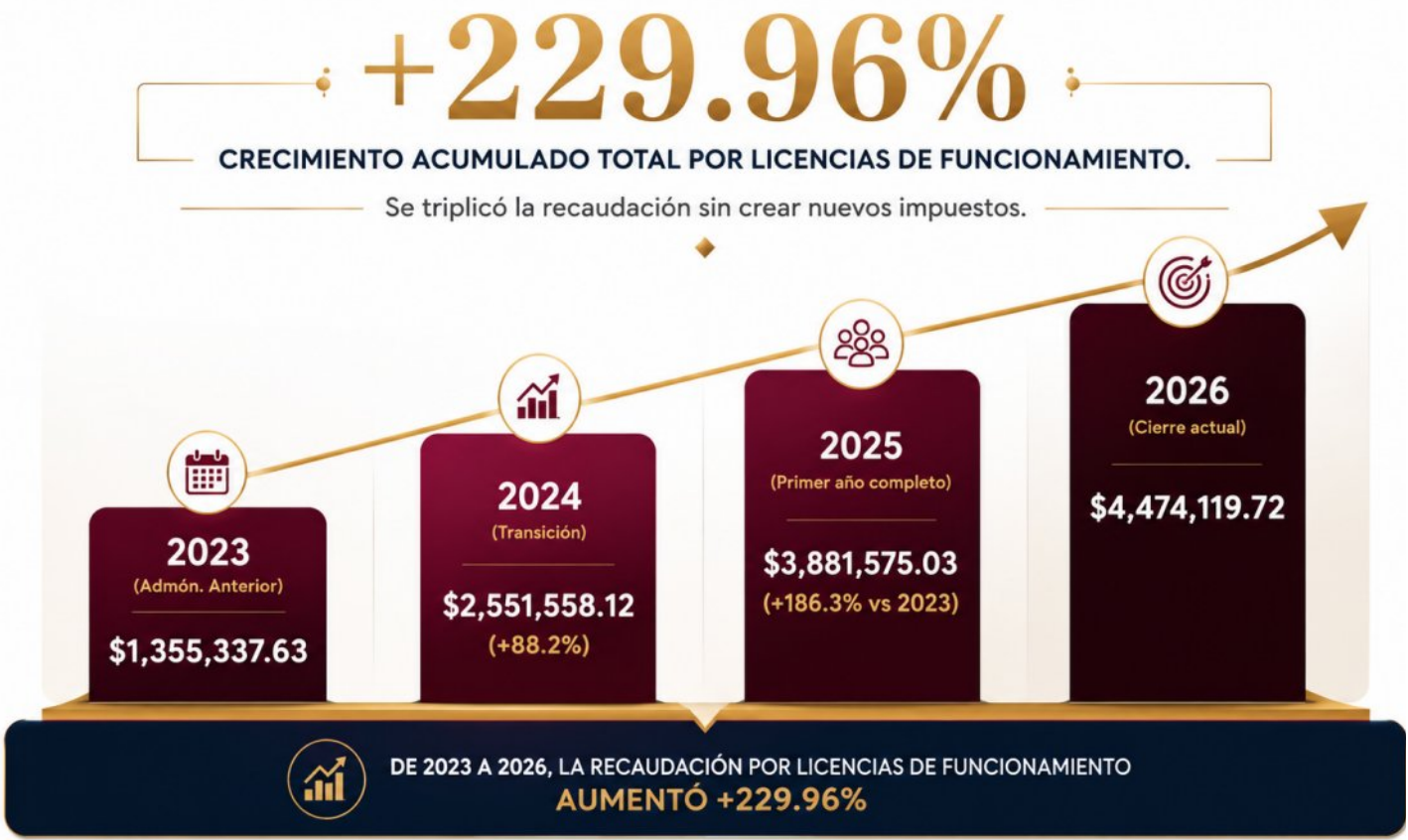
MODELO VISIÓN 2024-2027

MICRONEGOCIO

Protección absoluta a la economía popular y aplicación de mano firme y rigor técnico a los giros de alto impacto.

Hoy es dinero que se recauda conforme a la ley y se convierte en una recaudación récord que regresa a Emiliano Zapata en obras, alumbrado y seguridad.

Entre 2023 y 2026, la recaudación por Licencias de Funcionamiento pasó de 1.36 a 4.47 millones de pesos, lo que representa un crecimiento acumulado de 229.96%. Este resultado refleja una política de ordenamiento y fortalecimiento de los ingresos municipales orientada a ampliar la base de cumplimiento y mejorar la fiscalización, sin crear nuevos impuestos. La mayor capacidad recaudatoria permite fortalecer las finanzas propias del Municipio y generar mayores condiciones para destinar recursos a servicios, infraestructura y acciones que beneficien directamente a la población, bajo principios de legalidad, equidad y responsabilidad financiera.



Noches tranquilas

“A las 12 de la noche cerramos la venta de alcohol para abrir la puerta a la tranquilidad”.

La Regla de la Media Noche

23:59 00:01

Establecimientos con venta/consumo en botella abierta (bares, cantinas, restaurantes y similares) **deberán cerrar a las 12 de la noche** en el territorio municipal.

Límite máximo de venta y consumo: 12:00 a.m.



EL PROBLEMA

Bajo esquemas heredados, la regulación nocturna generaba asimetrías, molestias vecinales y mayores riesgos en horarios de madrugada.



EL GIRO

Se asumió el compromiso de ordenar la vida nocturna con una regla clara, pareja y aplicable para todos los establecimientos.



EL RESULTADO

La medida fortalece el orden público, reduce el ruido y la exposición a conductas de riesgo, y mejora la convivencia para las familias zapatenses.



Reducción de riesgos nocturnos



Consumo más responsable



Eliminación de ruido excesivo en zonas residenciales



Prevención de conductas antisociales



MENSAJE DE SEGURIDAD Y BIENESTAR

La Regla de la Media Noche representa una decisión de gobierno orientada a proteger la tranquilidad de las familias zapatenses. Al ordenar el horario de cierre de los establecimientos con venta y consumo de alcohol, el municipio fortalece la seguridad, reduce molestias en zonas habitacionales y promueve una convivencia más sana, responsable y respetuosa del descanso de la comunidad.

Fuente: Gobierno Municipal 2024-2027.



La mejora regulatoria tiene un propósito ciudadano: reducir cargas innecesarias, ordenar requisitos, hacer más claros los trámites y disminuir espacios de discrecionalidad. Al segundo trimestre, el POA reporta 2 de 2 acciones internas de mejora realizadas, un instrumento actualizado, cuatro de seis trámites o servicios revisados y dos reportes de seguimiento.

TEMA	DATO DISPONIBLE	INTEGRACIÓN DOCUMENTAL POR CADA LOGRO
Acciones de mejora regulatoria	2/2 al 2T	Nombre de acciones, producto antes-después, responsable y evidencia de implementación.
Instrumento actualizado	1/1	Versión aprobada, fecha, autoridad y aplicación efectiva.
Trámites revisados	4/6	Listado de trámites, carga reducida, tiempo/costo antes-después.
DIR	Elaboración/ análisis declarado	Número, folios, proyectos regulatorios y dictámenes.
Permisos	71	Desglose por categoría, expedientes y conciliación de ingresos.
Satisfacción de trámites	Implementar indicador PbR-MIR-FT1	Realizar encuestas, de satisfacción, base y metodología.
TRAZABILIDAD		Documentos 02 Mejora Regulatoria y Reglamentos/Espectáculos - POA/MIR/FT1/DES01.

La mejora regulatoria no sólo consiste en simplificar trámites, sino también en reconocer con transparencia qué procesos todavía debemos fortalecer. Los avances registrados —acciones de mejora, actualización de instrumentos, revisión de trámites y permisos— muestran una ruta institucional en marcha; al mismo tiempo, existen áreas de oportunidad en la integración de evidencias, medición de tiempos y costos, conciliación de ingresos y evaluación de la satisfacción ciudadana. Informar estos pendientes forma parte de una gestión responsable: medir lo que hacemos, identificar lo que falta y convertir cada hallazgo en una acción de mejora continua, con el propósito de ofrecer trámites más claros, ágiles, verificables y útiles para la ciudadanía.

GOBERNABILIDAD: ACUERDOS, DEFENSA Y SOLUCIÓN INSTITUCIONAL

Resultados verificados del periodo

La gobernabilidad municipal se construye cuando Presidencia, Sindicatura y Ayuntamiento pueden discutir, acordar y ejecutar decisiones con respaldo formal. Al cierre del periodo, las actas de Cabildo se encuentran autorizadas y firmadas, y la información soporte de las áreas continúa integrándose a sus expedientes digitales. Los datos verificados permiten mostrar una relación política funcional, capacidad de consenso y voluntad institucional para atender asuntos financieros, jurídicos, administrativos y comunitarios.

ACUERDOS QUE FORTALECEN LA GOBERNABILIDAD

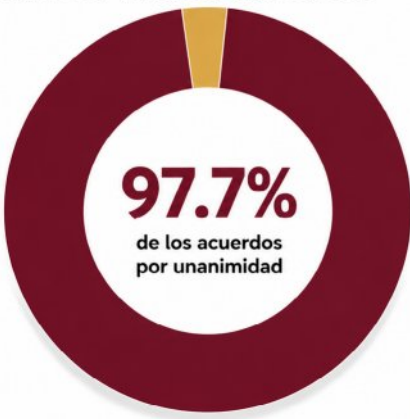
Cabildo y Ayuntamiento

Durante el periodo septiembre de 2025 a agosto de 2026 se celebraron 24 sesiones ordinarias y 26 extraordinarias, para un total de 50 sesiones. En ellas se verificaron 88 acuerdos: 86 fueron aprobados por unanimidad y 2 por mayoría. Que 97.7% de los acuerdos haya sido unánime refleja una capacidad de diálogo político que permite resolver asuntos sin paralizar la administración y con respeto a las atribuciones de cada integrante del Ayuntamiento.



GOBERNABILIDAD BASADA EN ACUERDOS

CABILDO Y AYUNTAMIENTO
PERIODO SEPTIEMBRE 2025 A AGOSTO 2026



	24	Sesiones ordinarias
	26	Sesiones extraordinarias
	50	Sesiones en total
	88	Acuerdos verificados

	86 acuerdos aprobados por unanimidad
	2 acuerdos aprobados por mayoría

“ La cifra refleja capacidad de diálogo y voluntad política para resolver asuntos públicos mediante decisiones formales y verificables.

Fuente: Archivo de Actas de Cabildo y Secretaría General Municipal. Actas autorizadas y firmadas.

Esta voluntad política se ha traducido en decisiones sobre presupuesto, reglamentación, seguridad, control patrimonial, convenios interinstitucionales, atención social y obligaciones laborales.

La fortaleza no radica en que todos los asuntos sean sencillos, sino en que exista un espacio institucional para debatirlos, documentarlos y construir soluciones con respaldo del órgano colegiado.

CONVENIOS QUE AMPLÍAN LA CAPACIDAD DEL MUNICIPIO

La capacidad municipal también crece cuando se coordina con otras instituciones. Secretaría General reporta siete instrumentos de colaboración que permiten fortalecer la recaudación, la administración catastral, la regularización del suelo, el abatimiento del rezago educativo, el desarrollo económico y la coordinación en seguridad.

El principio es sencillo: un convenio tiene valor cuando se traduce en capacidad operativa, información útil, mejores servicios o recursos para atender problemas concretos.

El convenio C3 se presenta con su estatus real: se encuentra en proceso de autorización. Su objeto es compartir información de videovigilancia en las zonas cubiertas por el C3 y por el sistema municipal C2, para ampliar la coordinación preventiva y la capacidad de respuesta, sin presentarlo todavía como un instrumento formalmente autorizado.

CONVENIOS E INSTRUMENTOS DE COORDINACIÓN INSTITUCIONAL

7 instrumentos vigentes o en proceso que fortalecen la gestión municipal

1		Colaboración administrativa en materia de impuesto predial	Vigencia: 31 ago 2027
Propósito: Coordinación para funciones operativas de administración del impuesto predial.			
2		Convenio DAP 2026	Vigencia: 31 dic 2026
Propósito: Recaudación del Derecho de Alumbrado Público para aplicarlo al pago del suministro eléctrico.			
3		Gestión y regularización del suelo	Vigencia: 04 sep 2027
Propósito: Planeación, programas y acciones de regularización del suelo con enfoque territorial y sustentable.			
4		Colaboración administrativa en materia de catastro	Vigencia: 05 sep 2027
Propósito: Intercambio de información territorial y fortalecimiento del catastro municipal.			
5		PROMARE con IHEA	Vigencia: 04 sep 2027
Propósito: Acciones para abatir rezago educativo de jóvenes y personas adultas.			
6		Programa de trabajo SEDECO-Municipio	Vigencia: 2026-2027
Propósito: Apoyos y acciones para MIPYMES, negocios, emprendimiento, industria, comercio y agroindustria.			
7		Convenio C3	Estatus: En autorización
Propósito: Compartir información de videovigilancia entre zonas cubiertas por C3 y el sistema municipal C2, con reglas de coordinación y protección de datos.			

El convenio C3 se presenta con su estatus real: se encuentra en proceso de autorización. Su objeto es compartir información de videovigilancia en las zonas cubiertas por el C3 y por el sistema municipal C2, para ampliar la coordinación preventiva y la capacidad de respuesta, sin presentarlo todavía como un instrumento formalmente autorizado.







Después de 26 años sin actualización, el Bando de Policía y Gobierno Municipal fue aprobado por Cabildo y por el Ayuntamiento.

Al cierre del periodo se encuentra en proceso de publicación en los medios oficiales del Municipio y del Estado. Su actualización representa una decisión de orden institucional: revisar reglas, competencias y criterios de convivencia para que la autoridad actúe con mayor claridad y la ciudadanía conozca mejor sus derechos y obligaciones.



REGLAMENTACIÓN Y CERTEZA INSTITUCIONAL



GOBERNABILIDAD: ACUERDOS, DEFENSA Y SOLUCIÓN INSTITUCIONAL

DEFENSA LABORAL, ACUERDOS Y CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES

Durante el periodo fueron concluidos y cerrados 8 convenios laborales relacionados con terminaciones de relación y controversias fuera de juicio. El monto total pagado por estos convenios fue de \$601,801.24, cifra conciliada con Tesorería Municipal. La resolución mediante convenio permitió cerrar expedientes, dar certeza a las partes y reducir el riesgo de que conflictos laborales se transformaran en pasivos mayores.



\$601,801.24

8 Convenios sin llegar a juicio

Concluidos y pagados



15 Trabajadores

Exp. 210/2020

Demanda colectiva heredada



\$3,986,961.46

Laudo firme

Cumplimiento en negociación

El principal asunto heredado corresponde a una demanda colectiva de 15 trabajadores dentro del expediente 210/2020. El juicio concluyó con laudo favorable a las y los trabajadores por \$3,986,961.46. La Sindicatura y el área Jurídico Laboral se encuentran afinando con las personas involucradas la forma de cumplimiento, incluyendo fechas de pago y, cuando jurídicamente resulte procedente, alternativas de reinstalación.

El Informe presenta este asunto con transparencia: la obligación existe, está cuantificada y cuenta con una ruta institucional de atención.

Resolver problemáticas heredadas no significa trasladar responsabilidades políticas: significa asumir la obligación actual de proteger las finanzas y el patrimonio municipal. Cada convenio concluido y cada acuerdo de cumplimiento reduce incertidumbre, evita que los pasivos sigan creciendo y permite que la administración preserve recursos para servicios, inversión y atención ciudadana.

Fuente: Jurídico Laboral, Sindicatura, Tesorería Municipal y actas de Cabildo. Expedientes y montos validados.

SEGURIDAD Y PROTECCIÓN DE LAS PERSONAS

LA SEGURIDAD COMIENZA CON PRESEN- CIA, PREVENCIÓN Y COORDINACIÓN Seguridad ciudadana

La seguridad es una de las prioridades expresadas con mayor claridad por la ciudadanía. El PMDEZ incorpora este tema dentro del Acuerdo 1 porque la tranquilidad no depende únicamente de reaccionar ante un delito: requiere proximidad, prevención, cultura de denuncia, seguridad vial, coordinación con otras autoridades y protección de derechos humanos.

El indicador I-03 mide el porcentaje de acciones preventivas de seguridad y protección civil realizadas con evidencia verificable. La línea base 2026 es 79%, con una meta de 90% en 2027 y del 95% para 2030. El reto no es aumentar actividades sin orden, sino documentar mejor los recorridos, campañas, operativos, atenciones y resultados.

VIDEOVIGILANCIA COORDINADA
PARA PREVENIR Y RESPONDER
MEJOR

SISTEMA C2 MUNICIPAL Y CONVENIO C3 EN
PROCESO DE AUTORIZACIÓN

La operación del C2 municipal se encuentra conciliada con bitácoras y forma parte de la capacidad preventiva de la Policía Municipal. Como siguiente paso, se integra un convenio C3 actualmente en proceso de autorización, cuyo objeto es compartir información de videovigilancia en las zonas cubiertas por el sistema estatal y por el C2 municipal. La finalidad es ampliar la coordinación, mejorar la lectura de eventos y fortalecer la capacidad de respuesta, bajo reglas de legalidad y protección de datos.

Fuente: Dirección de Policía Preventiva y Tránsito Municipal; Secretaría General. C2 validado y convenio C3 en proceso de autorización.



La seguridad ciudadana exige presencia institucional, coordinación y capacidad de respuesta. Durante el periodo reportado, la Policía Preventiva y Tránsito Municipal registró 34 puestas a disposición, de las cuales 11 correspondieron al Juzgado Conciliador, 21 al Ministerio Público y 2 a la fiscalía general de la República, reflejando la actuación coordinada con las autoridades competentes según la naturaleza de cada caso. A esta capacidad operativa se suma el

trabajo permanente del C2 de videovigilancia, cuya operación fue verificada y conciliada con bitácoras, así como la realización de operativos coordinados con corporaciones de Apan, Tepeapulco y del Estado de México. De manera complementaria, se encuentra en proceso de autorización un convenio con el C3- Estatal para coordinar diferentes pruebas y evaluaciones de control y confianza. (Psicológicas, Psicotrópicas, socioeconómicas y salud en general).



Seguridad cercana que también escucha y acompaña

La seguridad pública se complementó con una política de proximidad y atención directa a la ciudadanía, mediante jornadas preventivas, distribución de materiales, seguimiento a medidas de protección y canalización de solicitudes e incidencias. Con ello se fortalece un modelo en el que la policía no solamente responde ante emergencias, sino que mantiene contacto y acompañamiento con las comunidades.

Atención ciudadana, proximidad y protección

Prevención social y seguimiento institucional



Información verificada con bitácoras y reportes de la Dirección de Seguridad Pública, Policía y Tránsito Municipal.

En todos los casos se protegen datos personales, placas, números de serie y evidencias.



De la intervención policial a la actuación conforme a la ley

La actuación operativa también generó resultados concretos mediante la recuperación y aseguramiento de vehículos y objetos, así como la puesta a disposición de personas o asuntos ante las autoridades competentes. Las 34 puestas a disposición fueron canalizadas al Juzgador Conciliador, Ministerio Público o FGR según la naturaleza de cada caso, fortaleciendo la coordinación institucional y el debido proceso.

Resultados y puestas a disposición

Aseguramientos, recuperación y canalización legal



Se protegen datos de investigaciones, personas, placas, números de serie y evidencias.

Operación policial y prevención

Seguridad Pública 2025-2026



Información verificada con bitácoras por la Dirección de Seguridad Pública, Policía y Tránsito Municipal.

Mayor presencia preventiva en las comunidades

La prevención se sostuvo con operativos coordinados, recorridos permanentes y rondines nocturnos, reforzando la presencia policial en Santa Bárbara, José María Morelos y Santa Clara. Este despliegue permitió atender incidencias y mantener vigilancia preventiva en puntos e inmuebles que requieren seguimiento especial.



Tecnología que amplía la capacidad de vigilancia. El fortalecimiento del C2 permitió complementar la presencia policial con videovigilancia permanente y atención apoyada por tecnología. La operación de 103 cámaras activas y la instalación de 85 nuevas cámaras durante el periodo representan una ampliación de la infraestructura disponible para prevenir, identificar y atender situaciones de riesgo.

Videovigilancia y capacidad operativa

C2 y fortalecimiento de la capacidad operativa



Al inicio de esta administración, la seguridad pública enfrentaba una limitación importante: Contábamos únicamente con una patrulla funcional. Durante el primer año de gobierno se emprendió un proceso de recuperación y fortalecimiento de patrullas, alcanzando siete unidades en operación (6 Patrullas y 1 Moto patrulla).

Para este segundo periodo damos continuidad a esa estrategia: en agosto de 2026 se incorporó una patrulla adicional, con una inversión de \$750 mil pesos, destinada a fortalecer la presencia preventiva, ampliar los recorridos de vigilancia y mejorar la capacidad de reacción ante llamados de emergencia y situaciones que requieren intervención policial.

Este esfuerzo refleja una política de seguridad basada en recuperar capacidades, invertir responsablemente y dotar a nuestros elementos de mejores herramientas para estar más cerca de las comunidades. Pasar de una sola unidad funcional al inicio de la gestión a una capacidad operativa considerablemente mayor significa más posibilidades de prevención, mayor cobertura territorial y mejores condiciones para responder oportunamente cuando la seguridad de las familias zapatenses lo requiere.



PROTECCIÓN CIVIL: CAPACIDAD DE RESPUESTA QUE PROTEGE VIDAS

Gestión integral de riesgos

La Protección Civil Municipal representa una de las expresiones más directas de cercanía y responsabilidad del gobierno con las familias de Emiliano Zapata. Durante el periodo reportado, el área registra 569 atenciones de urgencias médicas y 271 traslados programados, además de intervenir en 166 incendios, 26 fugas de gas LP, 12 situaciones relacionadas con fauna silvestre y 78 reportes de panales o enjambres. Cada uno de estos servicios refleja una capacidad institucional orientada a proteger la vida, la integridad y el patrimonio de la población ante situaciones que requieren respuesta inmediata y especializada.

PROTECCIÓN CIVIL Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

569	Urgencias médicas Servicios declarados
271	Traslados programados Servicios declarados
166	Incendios atendidos Eventos
26	Fugas de gas LP Eventos
12	Fauna silvestre Reubicaciones
78	Panales o enjambres Atenciones / reubicaciones

Nuestra visión de Protección Civil no se limita a reaccionar ante una emergencia. El propósito es avanzar hacia una gestión integral de riesgos, fortaleciendo la prevención, la capacitación, los protocolos de actuación y la coordinación con las comunidades y demás instituciones. Atender una urgencia médica, controlar un incendio, prevenir los riesgos derivados de una fuga de gas o reubicar fauna de manera segura son acciones distintas, pero todas responden a un mismo compromiso: estar preparados, actuar oportunamente y reducir los riesgos que enfrentan cotidianamente las familias zapatenses. De esta manera, Protección Civil contribuye no sólo a atender emergencias, sino también a construir un municipio más seguro, resiliente y preparado.





Al cierre del Primer Informe de Gobierno, el Municipio contaba con un parque vehicular de Protección Civil integrado por un camión Freightliner tipo pipa para atención de emergencias, dos vehículos sedán compactos y una ambulancia Peugeot. Durante este segundo periodo dimos continuidad a esa estrategia. Para agosto de 2026 se incorporarán dos

nuevas unidades al servicio de Protección Civil: una ambulancia con una inversión de \$685 mil pesos y una grúa móvil articulada con canastilla con una inversión de 947.2 mil pesos. Ampliando el parque vehicular de cuatro a seis unidades operativas y especializadas en urgencias de protección Civil.

La adquisición de estos bienes refleja la manera en que esta administración busca conducir las finanzas municipales: orientar los recursos disponibles hacia activos que permanezcan al servicio de la población y fortalezcan capacidades institucionales de largo plazo. Cada peso destinado a una ambulancia, a

una unidad de emergencia o a equipo especializado debe traducirse en mejores tiempos de respuesta, mayor seguridad para el personal operativo y mejores condiciones para proteger la vida, el patrimonio y la integridad de las familias de Emiliano Zapata.





SERVICIOS MUNICIPALES QUE MEJORAN EL ENTORNO

LA CERCANÍA TAMBIÉN SE VE EN LA CALLE

Servicios cotidianos

La ciudadanía evalúa al gobierno todos los días en los servicios que recibe: una luminaria que funciona, una ruta de recolección que cumple, un parque limpio o una instalación municipal que puede usarse.

SERVICIOS MUNICIPALES: INVERSIÓN QUE SE TRANSFORMA EN CAPACIDAD DE SERVICIO

 LÍNEA DE SERVICIO	 RESULTADO DISPONIBLE	 MONTO / COBERTURA	 CONTROL NECESARIO
 Alumbrado	404 piezas declaradas; POA registra 249 acciones al 2T.	\$370,520 declarados; 1,212 beneficiarios	Separar nuevas, rehabilitadas y reflectores; georreferenciar; integrar facturas y pólizas.
 Limpieza de parques y jardines	125 acciones.	Cobertura por espacios de parques y jardines de las 3 localidades más importantes del municipio.	Bitácoras por fecha y espacio. Adicional: fotografías como evidencia.
 Áreas verdes	42 acciones de mantenimiento.	\$78,990 pesos declarados en costos de operación	Horas-máquina, combustible, centros de costo y evidencia.
 Instalaciones municipales	18 carpetas de evidencia.	\$63,980 declarados en costos de operación	Clasificar solicitud, material, reparación y cierre; evitar duplicidad con otras áreas.
 Residuos sólidos	2,000 toneladas x año declaradas; POA acumula 1,123 al 2T-2026	\$460,000 declarados en costos de operación; cobertura 13,657 habitantes beneficiados.	Pesajes, rutas, bitácoras, disposición final y período homogéneo.



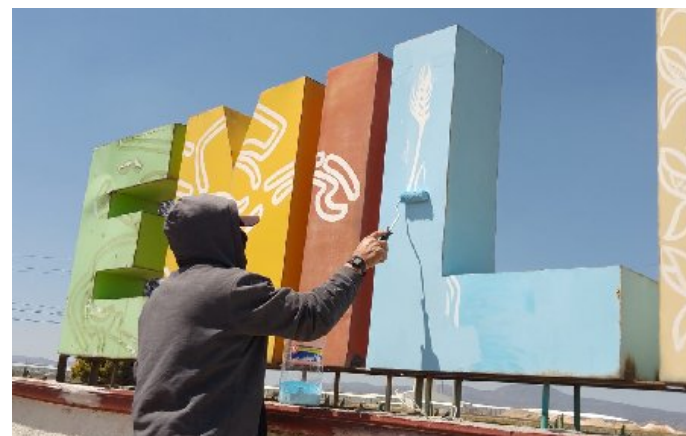


El siguiente paso de esta política de fortalecimiento será dado a partir de agosto de 2026, mediante la inversión en una unidad adicional de recolección. Con ello, el municipio pasará de dos a tres unidades en operación, lo que representa un incremento de 50% en el número de vehículos disponibles para prestar el servicio respecto de la capacidad operativa con la que se inició este segundo periodo. La inversión en el camión nuevo será de \$1.65 M de pesos. Más que la adquisición de un vehículo, esta inversión representa capacidad instalada al servicio de las comunidades: mayor posibilidad de mantener las rutas

programadas, reducir afectaciones cuando alguna unidad requiera mantenimiento, atender con mayor oportunidad la cabecera y las localidades y brindar mejores condiciones para sostener la recolección de aproximadamente 2 mil toneladas anuales.

De esta forma, Emiliano Zapata avanza de un parque vehicular recibido con tres unidades deterioradas y una capacidad operativa limitada, hacia una estructura proyectada de tres unidades efectivamente en servicio, respaldadas por una estrategia gradual de recuperación, inversión y renovación.

La transformación no consiste solamente en tener más vehículos; consiste en garantizar que la inversión pública se traduzca todos los días en calles más limpias, comunidades mejor atendidas y servicios municipales con mayor capacidad de respuesta.





EL BIENESTAR SE CONSTRUYE
ACOMPAÑANDO A LAS PERSONAS

VOZ INSTITUCIONAL DE PRESIDENCIA

En Emiliano Zapata entendemos el bienestar como una responsabilidad compartida: prevenir enfermedades, proteger derechos, fortalecer la economía familiar, mejorar las condiciones de vivienda, ampliar oportunidades educativas y deportivas, acompañar a mujeres y juventudes, y brindar servicios especializados a quienes enfrentan mayores barreras. Durante este segundo año de gobierno consolidamos una política social más cercana e integrada. DIF, Desarrollo Social, Salud, UBR, Instancia de las Mujeres, SIPINNA, Adulto Mayor, Deporte, Centros PILARES, CAIC, Educación y las áreas de apoyo dejaron de leerse como esfuerzos aislados y se articulan alrededor de una misma pregunta: ¿qué cambió para las personas y sus familias?

Gobernar con sentido social significa que los recursos, servicios y capacidades institucionales lleguen con dignidad, oportunidad y evidencia a quienes más los necesitan.

Diagnóstico
social de referencia

Indicadores base que orientan la política de bienestar



Brechas sociales que
orientan la política
de bienestar

Referencias diagnósticas del PMDEZ



Fuente: PMDEZ 2024-2027; CONEVAL como referencia diagnóstica.

Brechas sociales: invertir donde más se necesita

El diagnóstico social de Emiliano Zapata permite identificar con claridad las necesidades que deben orientar la acción pública. La referencia municipal muestra que 37.8% de la población se encontraba en condición de pobreza, 2.6% en pobreza extrema, 50.2% presentaba carencia de seguridad social, 23.6% carencia de acceso a servicios de salud y 20.8% carencia alimentaria. Estas cifras constituyen una línea de referencia para focalizar las políticas públicas; no deben interpretarse como resultados anuales de la administración, sino como indicadores que permiten reconocer dónde existen mayores brechas y qué grupos requieren atención prioritaria.

BIENESTAR EN RESULTADOS:
UNA LECTURA INTEGRAL
DEL PERIODO

INDICADORES DESTACADOS VALIDADOS

Resultados destacados
del Acuerdo 2

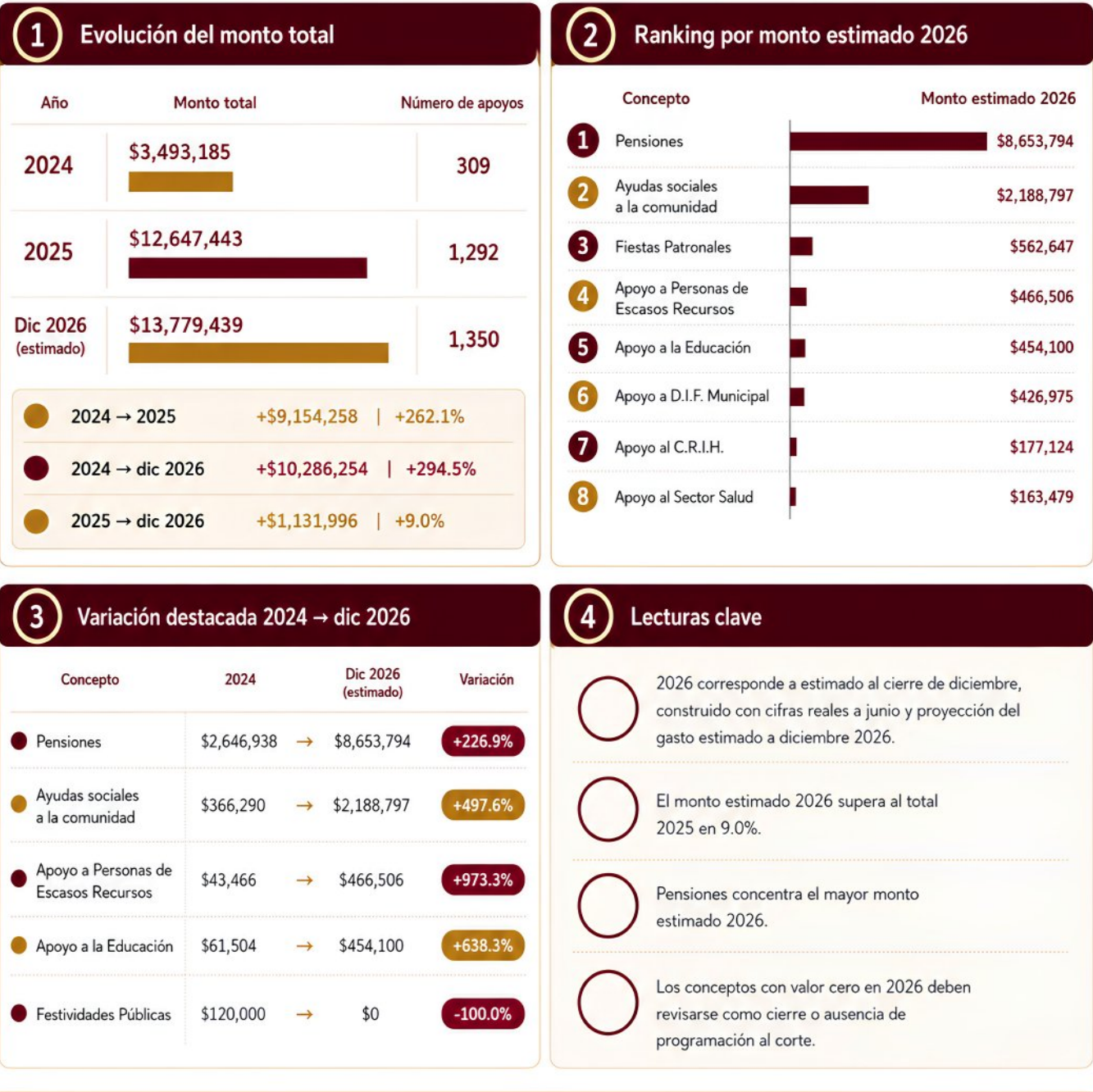
Indicadores validados; universos
y unidades distintas

01	165	Calentadores solares Energía para tu Hogar
02	138	Mastografías Prevención de cáncer de mama
03	241	Esterilizaciones Sanidad y control responsable
04	1,748	Terapias físicas Sesiones UBR
05	200	Lentes graduados entregados Jornada especializada
06	598	Personas beneficiadas Registro general Deporte
07	285	Personas atendidas Instancia de las Mujeres
08	300	NNA en prevención SIPINNA
09	100	Usuarios PILARES Matrícula actual
10	66	Alumnas y alumnos CAIC
11	404	Tabletas Educación
12	\$738,318.77	Inversión CAIC Dos intervenciones independientes



Apoyos y subsidios: evolución 2024-diciembre 2026

Resumen ejecutivo para seguimiento de apoyos, montos y variación por concepto



2

Ranking por monto estimado 2026

Concepto	Monto estimado 2026
1 Pensiones	\$8,653,794
2 Ayudas sociales a la comunidad	\$2,188,797
3 Fiestas Patronales	\$562,647
4 Apoyo a Personas de Escasos Recursos	\$466,506
5 Apoyo a la Educación	\$454,100
6 Apoyo a D.I.F. Municipal	\$426,975
7 Apoyo al C.R.I.H.	\$177,124
8 Apoyo al Sector Salud	\$163,479

3

Variación destacada 2024 → dic 2026

Concepto	2024	Dic 2026 (estimado)	Variación
Pensiones	\$2,646,938	\$8,653,794	+226.9%
Ayudas sociales a la comunidad	\$366,290	\$2,188,797	+497.6%
Apoyo a Personas de Escasos Recursos	\$43,466	\$466,506	+973.3%
Apoyo a la Educación	\$61,504	\$454,100	+638.3%
Festividades Públicas	\$120,000	\$0	-100.0%

4

Lecturas clave

2026 corresponde a estimado al cierre de diciembre, construido con cifras reales a junio y proyección del gasto estimado a diciembre 2026.

El monto estimado 2026 supera al total 2025 en 9.0%.

Pensiones concentra el mayor monto estimado 2026.

Los conceptos con valor cero en 2026 deben revisarse como cierre o ausencia de programación al corte.

Fuente: concentrado de apoyos y subsidios 2024, 2025 y estimado a diciembre 2026.

DESARROLLO SOCIAL Y ASISTENCIA FAMILIAR

Mejorar la calidad de vida también significa reducir gastos familiares y fortalecer la vivienda. Durante el periodo, Desarrollo Social consolidó programas que combinan acceso a bienes para el hogar, expedientes de beneficiarios y atención territorial.

Desarrollo Social: programas que fortalecen el hogar

Resultado, soporte y utilidad social en una misma lectura

Programa	Resultado validado	Lectura social
 Apoyo a tu Economía	78 apoyos: 34 calentadores, 27 tinacos, 5 bombas de agua, 5 juegos de baño y 7 cubetas de impermeabilizante.	Acceso a equipamiento y mejoramiento de vivienda a menor costo.
 Energía para tu Hogar	165 beneficiarios directos con calentadores solares; alcance familiar potencial estimado de 825 personas.	Ahorro doméstico y uso de energía renovable.
 Un Techo para Avanzar	65 beneficiarios directos; alcance familiar estimado de 260 integrantes.	Mejor protección de viviendas ante lluvia, viento y bajas temperaturas.
 Agua Digna para tu Hogar	40 solicitudes y expedientes integrados; alrededor de 200 beneficiarios indirectos estimados.	Mejor capacidad de almacenamiento de agua en el hogar.

Fuente: Dirección de Desarrollo Social, documento "EJE 2 BIENESTAR" y expedientes de programas. Las cifras indirectas se presentan como estimaciones familiares, no como personas únicas comprobadas.

La política de Desarrollo Social parte de una idea sencilla: el bienestar también se construye dentro de cada hogar. Por ello, los recursos y gestiones municipales se han orientado hacia acciones que atienden necesidades cotidianas relacionadas con vivienda, agua, energía y economía familiar, procurando que los apoyos lleguen a quienes realmente los necesitan.

Durante el periodo, Apoyo a tu Economía permitió canalizar 78 apoyos mediante calentadores, tinacos, bombas de agua, juegos de baño e impermeabilizante. A esta estrategia se suma Energía para tu Hogar, con 165 beneficiarios directos mediante calentadores solares, generando además un alcance familiar potencial estimado de 825 personas y contribuyendo a reducir gastos domésticos mediante el aprovechamiento de energía renovable.

En materia de vivienda, Techo para Avanzar benefició directamente a 65 personas, con un alcance familiar estimado de 260 integrantes, fortaleciendo la protección de los hogares frente a lluvia, viento y bajas temperaturas. Asimismo, Agua Digna para tu Hogar permitió integrar 40 solicitudes y expedientes para mejorar las condiciones de almacenamiento de agua, con un impacto indirecto estimado cercano a 200 personas.

Más allá de las cifras, estos programas representan una forma de convertir los recursos públicos en soluciones tangibles para las familias. La prioridad no es únicamente entregar un apoyo, sino contribuir a que los hogares sean más seguros, funcionales y económicamente sostenibles.

La orientación financiera es clara: administrar responsablemente para invertir mejor. Cada recurso destinado al desarrollo social debe traducirse en ahorro familiar, vivienda más digna, acceso al agua y mejores condiciones de vida para las comunidades de Emiliano Zapata.

BIENESTAR DEL PUEBLO Y FORTALECIMIENTO FAMILIAR
El bienestar comienza en casa



ACOMPañAR A LAS FAMILIAS CUANDO MÁS LO NECESITAN

DIF Municipal: acompañamiento y apoyo directo

Resultados diferenciados; no se suman como personas únicas



El DIF Municipal mantiene una función esencial de primer contacto y acompañamiento para las familias de Emiliano Zapata. Su trabajo parte de escuchar las necesidades de la población, identificar situaciones que requieren atención y acercar apoyos, servicios o gestiones que contribuyan a proteger la economía familiar, la salud y el bienestar de quienes requieren respaldo institucional.

Durante el periodo, esta política de cercanía se tradujo en acciones concretas. Las bodas comunitarias apoyaron a 16 familias, mediante la condonación del 100% de los costos del trámite, generando un ahorro estimado de \$3,000 por pareja y fortaleciendo al mismo tiempo la certeza jurídica familiar. En las acciones comunitarias se atendió a 1,000 niñas y niños durante el Día de la Niñez y a 1,000 mujeres en el marco del Día de las Madres, fortaleciendo espacios de convivencia, reconocimiento e integración social.

El acompañamiento también llegó a necesidades directamente relacionadas con la salud y la economía cotidiana: 200 personas recibieron atención de salud visual, 100 fueron apoyadas mediante medicamentos y 70 personas fueron beneficiadas con apoyo alimentario mediante box lunch en la Primaria Miguel Hidalgo.

La política social del Municipio busca que el presupuesto tenga un rostro humano y una utilidad concreta. Destinar recursos al DIF significa respaldar a una familia que necesita certeza jurídica, apoyar a quien enfrenta un problema de salud, acercar medicamentos o generar espacios de atención para mujeres, niñas y niños.

El objetivo no es medir el bienestar únicamente por el número de apoyos entregados, sino por la capacidad del Gobierno Municipal para estar cerca de las personas, acompañarlas oportunamente y convertir los recursos públicos en soluciones que mejoren su vida cotidiana.

SALUD MUNICIPAL

El Municipio no sustituye al sistema estatal o federal de salud; su papel es acercar prevención, facilitar estudios y canalizar oportunamente. Esta tarea es especialmente relevante frente a la carencia de acceso a servicios de salud identificada en el diagnóstico municipal.

Prevención y acceso a servicios de salud

Resultados validados por servicio; universos distintos, no sumables como patrón único.

Servicio	Resultado validado	Lectura social
 Mastografías	138 estudios realizados	Prevención y detección oportuna de cáncer de mama.
 Odontología	57 personas atendidas	Atención básica para salud bucal y prevención.
 Salud visual	200 personas apoyadas	Apoyo visual y detección de necesidades ópticas.
 Medicamentos	100 personas apoyadas	Entrega de medicamentos para respaldar la economía familiar y la atención básica.

Una campaña preventiva genera mayor valoración cuando el estudio, la orientación y la canalización permiten reducir barreras de acceso y atender oportunamente riesgos de salud.



PREVENIR Y ACCESO A SERVICIOS DE SALUD BÁSICOS

La salud es una de las necesidades prioritarias identificadas en el diagnóstico social de Emiliano Zapata. Por ello, la política de bienestar municipal ha buscado acercar servicios preventivos y apoyos de atención básica, especialmente en aquellos rubros donde una detección oportuna puede evitar complicaciones mayores y donde el costo de la atención representa una presión importante para la economía familiar.

Durante el periodo se realizaron 138 mastografías, fortaleciendo la prevención y detección oportuna del cáncer de mama; 57 personas recibieron atención odontológica; 200 personas fueron apoyadas mediante servicios de salud visual y otras 100 recibieron medicamentos para atender necesidades específicas.

El enfoque dentro de nuestra administración busca avanzar de una atención reactiva hacia una política de prevención, detección y acompañamiento. Una mastografía realizada a tiempo, una revisión odontológica, el acceso a lentes o disponer del medicamento necesario pueden representar una diferencia significativa en la calidad de vida de una persona y de su familia.

Desde la perspectiva financiera, destinar recursos públicos a la prevención también significa administrar responsablemente. Atender oportunamente una necesidad de salud puede disminuir gastos posteriores para las familias, evitar complicaciones y aprovechar mejor cada peso destinado al bienestar social. La prioridad es clara: acercar los servicios a la población, prevenir antes que lamentar y convertir los recursos municipales en acciones de salud que protejan tanto el bienestar como la economía de las familias de Emiliano Zapata.

BIENESTAR ANIMAL QUE TAMBIÉN PROTEGE LA SALUD PÚBLICA
Sanidad y bienestar animal

Resultados validados por servicio; universos distintos, no sumables como padrón único.



 Fuente: Municipio de Emiliano Zapata, 2026.

PREVENCIÓN COMUNITARIA
Vacunación, esterilización y tenencia responsable reducen riesgos sanitarios, favorecen el control poblacional y fortalecen la convivencia en las comunidades.



PREVENIR RIESGOS DE SALUD TAMBIÉN SIGNIFICA CONSTRUIR COMUNIDADES RESPONSABLES

La política de bienestar municipal reconoce que la salud animal también forma parte de la salud pública y de la calidad de vida de las familias. Por ello, durante el periodo se fortalecieron las acciones preventivas dirigidas a perros y gatos, combinando vacunación, esterilización y promoción de una tenencia responsable.

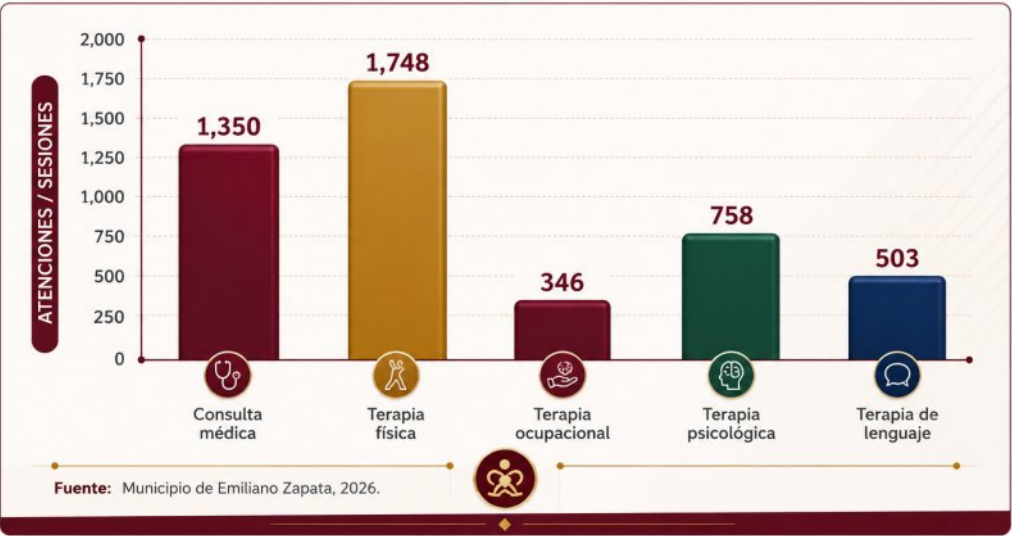
En materia de prevención se aplicaron 3,000 dosis de vacuna antirrábica, una acción fundamental para reducir riesgos de transmisión de rabia y proteger tanto a los animales de compañía como a la población. De manera complementaria, se realizaron 270 procedimientos de esterilización, contribuyendo al control responsable de la población animal y a disminuir problemas asociados con reproducción no controlada, abandono y presencia de animales en situación de calle.

Desde la perspectiva del uso de los recursos públicos, invertir en prevención es también administrar con responsabilidad. Las campañas de vacunación y esterilización permiten anticiparse a problemas que posteriormente podrían demandar mayores recursos sanitarios, operativos y comunitarios.

Cuidar a los animales también es cuidar a las personas. Emiliano Zapata avanza hacia una cultura de prevención, responsabilidad y bienestar animal, destinando recursos a acciones que protegen la salud pública y favorecen una convivencia más ordenada y segura en nuestras comunidades.

Rehabilitación para recuperar autonomía

Atenciones / sesiones; no equivalen a personas únicas



Fuente: Datos proporcionados por la UBR y el área de Bienestar Social de Emiliano Zapata.



Atención especializada que fortalece capacidades y mejora la calidad de vida

La rehabilitación representa una parte esencial de la política de bienestar porque atiende necesidades que afectan directamente la movilidad, comunicación, salud emocional, independencia y capacidad de las personas para desarrollar sus actividades cotidianas. Por ello, el trabajo de la Unidad Básica de Rehabilitación se orienta no solamente a brindar atención, sino a acompañar procesos que permitan recuperar capacidades y avanzar hacia una mayor autonomía.

Durante el periodo se otorgaron 1,350 consultas médicas, que constituyen el punto de valoración y seguimiento de los procesos de rehabilitación. A ellas se sumaron 1,748 sesiones de terapia física, el servicio con mayor volumen de atención; 346 sesiones de terapia ocupacional, 758 de terapia psicológica y 503 de terapia de lenguaje.

Estas cifras corresponden a consultas y sesiones de atención, por lo que no deben sumarse ni interpretarse como personas únicas. Su importancia radica en mostrar la continuidad que requieren muchos procesos de rehabilitación: una misma persona puede necesitar diversas sesiones e incluso la intervención coordinada de distintas especialidades para alcanzar mejores resultados.

El propósito es que la atención pública acompañe a las personas más allá de una consulta: que cada terapia represente un avance hacia mayor independencia, inclusión y bienestar. En Emiliano Zapata, invertir en rehabilitación significa invertir en la posibilidad de que más personas recuperen capacidades y participen plenamente en su familia y su comunidad.



La rehabilitación adquiere sentido cuando se traduce en movilidad, comunicación, independencia y participación. Por ello, la narrativa del Informe privilegia la autonomía y no los diagnósticos clínicos individuales.



Durante el periodo se otorgaron 32 préstamos de ayudas técnicas, se atendió a 18 niñas, niños y adolescentes en estimulación temprana y 12 participantes recibieron capacitación para el manejo adecuado de silla de ruedas. Son acciones concretas que ayudan a disminuir barreras y fortalecen la autonomía tanto de las personas usuarias como de sus familias.

A ello se suma la Colecta 2025, que reunió \$134,784 mediante movilización social, mostrando que el bienestar también puede construirse mediante la corresponsabilidad entre gobierno y comunidad. Estos recursos representan capacidad adicional para respaldar acciones de rehabilitación e inclusión.

La esencia de esta política es acompañar para recuperar capacidades: que los recursos públicos y la participación social se traduzcan en mayor autonomía, dignidad e inclusión para las personas que más requieren apoyo.

Personas adultas mayores: autonomía y participación
Salud, convivencia, identidad y redes de apoyo

Servicio	Resultado validado	Lectura social
Lentes graduados	200 personas apoyadas	Mejora visual para fortalecer autonomía y bienestar en personas adultas mayores.
Personas apoyadas	20 personas apoyadas	Apoyo económico del programa Jóvenes de Ayer para respaldar necesidades prioritarias.
Participantes	17 participantes	Convivencia, aprendizaje y activación mediante curso de piñatas.
Credenciales	23 credenciales gestionadas	Gestión de identidad y acceso a beneficios para personas adultas mayores.



Estas acciones se complementaron con actividades de activación física y convivencia. La política para personas mayores no se limita a eventos: busca redes de apoyo, salud, autonomía y participación comunitaria.



MÁS OPORTUNIDADES PARA PARTICIPAR Y DESARROLLARSE

Juventudes y deporte con propósito

El 1 de diciembre de 2025 se formalizó el Convenio General de Colaboración entre el Municipio y el Instituto Hidalguense de la Juventud. Este instrumento fortalece la vinculación para proyectos, capacitación, servicio social, bienestar joven, emprendimiento y participación.



Deporte con propósito: salud, convivencia y prevención

Participaciones destacadas del periodo

Actividad	Resultado validado	Lectura social
Activaciones familiares	190 participaciones	Convivencia familiar y activación comunitaria.
Torneo libre	160 participaciones	Competencia y participación deportiva comunitaria.
Entrenamientos semanales	58 participaciones	Seguimiento formativo y práctica constante.
Visoría fútbol	44 participaciones	Detección de talento y proyección deportiva.
Rodando el Balón	32 participaciones	Activación física y aprendizaje lúdico.
Haidong Gumdo	30 participaciones	Disciplina, formación y desarrollo deportivo.

Fuente: Documento EJE 2 Bienestar; Coordinación de Deporte; Instancia de la Juventud y convenio con el Instituto Hidalguense de la Juventud.

MOVER A NUESTRA COMUNIDAD TAMBIÉN ES CONSTRUIR BIENESTAR

En Emiliano Zapata entendemos que el deporte no es solamente competencia: es salud, prevención, disciplina y convivencia. Por eso hemos procurado generar espacios donde niñas, niños, jóvenes, personas adultas y familias encuentren oportunidades para activarse, convivir y desarrollar sus capacidades en un entorno sano.

Durante este periodo registramos participaciones importantes en distintas actividades: 190 en activaciones familiares, 160 en torneo libre, 58 en entrenamientos semanales, 44 en visoría de fútbol, 32 en Rodando el Balón y 30 en Haidong Gumdo. Cada una responde a un propósito diferente: acercar a las familias, fomentar hábitos saludables, descubrir talento, fortalecer la disciplina y ofrecer alternativas positivas para el uso del tiempo libre.

Para este gobierno, invertir en deporte también es invertir en prevención. Una cancha utilizada, una niña

o un joven entrenando, una familia participando y un talento que encuentra una oportunidad representan mejores condiciones para fortalecer el tejido social y reducir factores de riesgo.

Queremos que el deporte siga siendo un punto de encuentro para nuestra gente: una política de bienestar que construya comunidad fortalezca la salud y abra oportunidades para que las nuevas generaciones de Emiliano Zapata crezcan con disciplina, confianza y mejores alternativas de desarrollo.





Mujer zaptense: atención, prevención y autonomía

Resultados validados del periodo

 Servicio	 Resultado validado	 Lectura social
 Personas atendidas	285 personas atendidas	 Atención integral y acompañamiento a mujeres del municipio.
 Acompañamientos	82 acompañamientos	 Seguimiento institucional y canalización en situaciones de apoyo.
 Atención terapéutica	43 atenciones terapéuticas	 Contención emocional y atención psicológica especializada.
 Pláticas	37 pláticas	 Prevención, información y fortalecimiento comunitario.
 Carpetas	13 carpetas	 Integración de expedientes y seguimiento de casos.
 Asuntos jurídicos	10 asuntos jurídicos	 Orientación legal y acompañamiento en temas de derechos y protección.

Fuente: Municipio de Emiliano Zapata, 2026.

Acompañar a una mujer es fortalecer también a su familia y a nuestra comunidad. En Emiliano Zapata queremos que ninguna mujer que necesite apoyo tenga que enfrentar sola una situación difícil. Por ello, hemos fortalecido una política de atención cercana que no se limita a recibir una solicitud: escucha, orienta, acompaña y, cuando es necesario, canaliza hacia servicios psicológicos, jurídicos o institucionales.

Durante el periodo se registraron 285 personas atendidas, junto con 82 acompañamientos institucionales, 43 atenciones terapéuticas, 37 pláticas preventivas, 13 carpetas de seguimiento y 10 asuntos jurídicos. Cada cifra representa una dimensión distinta del trabajo realizado y, por ello, no debe interpretarse como una suma de mujeres únicas, sino como evidencia de una atención integral que puede requerir diferentes intervenciones para un mismo caso.

Nuestra responsabilidad también es trabajar antes de que los problemas se agraven. Las pláticas, la orientación y el acompañamiento buscan prevenir situaciones de violencia, fortalecer el conocimiento de los derechos y generar condiciones para que las mujeres puedan tomar decisiones con mayor seguridad, información y autonomía.



CADA NIÑA, NIÑO Y ADOLESCENTE DEBE CONTAR CON UNA RUTA DE PROTECCIÓN

SIPINNA • Protección integral de niñas, niños y adolescentes

Resultados validados del periodo

Indicador	Resultado validado	Lectura social
NNA atendidos	12 Vulneración de derechos	Atención y protección de derechos de niñas, niños y adolescentes.
Reportes	13 Situación de riesgo	Detección y seguimiento de casos en situación de riesgo.
Canalizaciones	12 Atención psicológica	Canalización para atención psicológica y acompañamiento.
NNA	300 Acciones preventivas	Participación en acciones preventivas y formativas.
Pláticas	22 Planteles educativos	Sensibilización y prevención en espacios escolares.
Campañas / talleres	3 Coordinación transversal	Trabajo coordinado para prevención y protección integral.
Protección • prevención • atención • coordinación interinstitucional		

SIPINNA fortaleció tanto la respuesta a posibles vulneraciones como la prevención. Los 12 expedientes, 13 reportes y 12 canalizaciones pueden corresponder a universos relacionados; por ello, se presentan por tipo de actuación y no se suman como casos distintos.

Las 22 pláticas abordaron derechos de la niñez, prevención del consumo de tabaco, diversidad, crianza positiva y prevención de adicciones. El propósito es que la protección no empiece después del daño, sino desde entornos familiares, escolares y comunitarios más seguros.

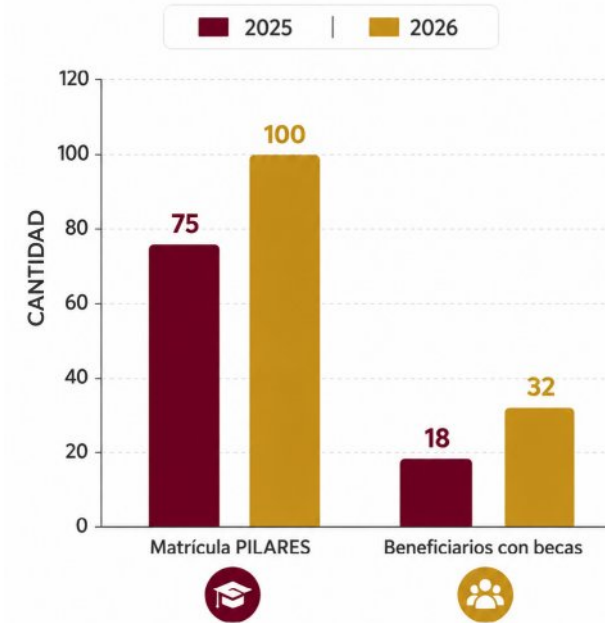
Durante este periodo, SIPINNA brindó atención a 12 niñas, niños y adolescentes por situaciones de vulneración de derechos, dio seguimiento a 13 reportes de riesgo y realizó 12 canalizaciones para atención psicológica. Estos resultados reflejan una política que busca detectar oportunamente los casos, acompañarlos y vincularlos con las instancias que pueden ofrecer la atención especializada que cada situación requiere.

Pero proteger también significa prevenir. Por ello, se fortaleció el trabajo formativo y comunitario, alcanzando a 300 NNA mediante acciones preventivas, además de 22 pláticas en planteles educativos y 3 campañas o talleres desarrollados mediante coordinación transversal. La intención es llegar antes de que los problemas aparezcan, fortalecer el conocimiento de sus derechos y generar entornos familiares, escolares y comunitarios más seguros.



PILARES: más participación y continuidad

Comparativo 2025-2026



Fuente: Municipio de Emiliano Zapata, 2026.

aprendizaje, participación y reconocimiento

Resultados que amplían oportunidades educativas

1 **2º**
Lugar regional
Impulsores 2026

2 **3º**
Lugar nacional
Mundialito de Conocimientos

3 **75**
Pares
Zapatos escolares entregados

Los logros regionales y nacionales muestran que la política de niñez también puede generar participación, conocimientos y reconocimiento. El apoyo escolar complementa esta estrategia al reducir gastos familiares asociados a la continuidad educativa.

Durante este periodo, la matrícula de PILARES pasó de 75 usuarios en 2025 a 100 en 2026, lo que representa un crecimiento aproximado del 33%. Este incremento refleja una mayor participación de las familias y una mayor utilización de estos espacios como puntos de encuentro, aprendizaje y desarrollo comunitario.

También fortalecimos el acompañamiento educativo. Las personas beneficiarias con becas aumentaron de 18 en 2025 a 32 en 2026, un crecimiento cercano al 77.8%. Más allá de la cifra, cada beca representa una oportunidad para dar continuidad al esfuerzo académico y apoyar a familias que buscan mejores condiciones educativas para sus hijas e hijos.

Como Gobierno Municipal, queremos que cada niña, niño y adolescente de Emiliano Zapata encuentre espacios donde pueda aprender, convivir y descubrir sus capacidades. PILARES significa precisamente eso: abrir oportunidades, acompañar su formación y demostrar que cuando orientamos los recursos públicos hacia la educación y el desarrollo de nuestra niñez y juventud, estamos construyendo un municipio con más futuro.



DESARROLLO INFANTIL Y APOYO A FAMILIAS TRABAJADORAS

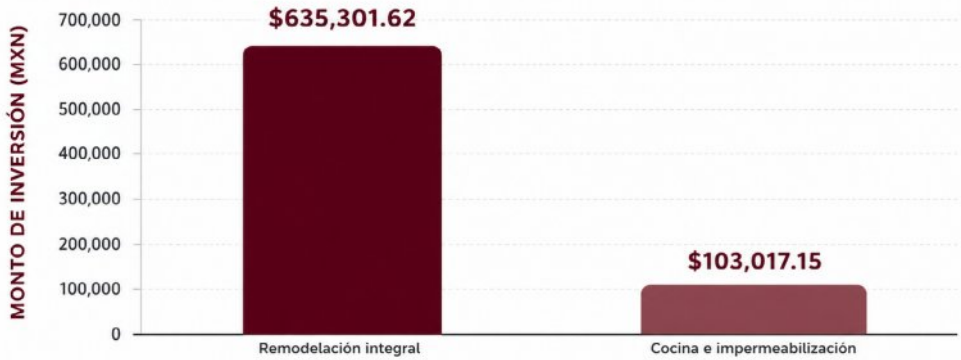
CAIC: cuidado, aprendizaje y apoyo a familias

Cobertura, servicio y continuidad durante la jornada



CAIC: inversión para espacios seguros y dignos

Dos intervenciones independientes validadas



El CAIC brinda servicio educativo, asistencial y de alimentación, con desayuno y comida, a hijas e hijos de madres trabajadoras y familias que requieren un espacio seguro durante la jornada.

CUIDAR A NUESTRA NIÑEZ TAMBIÉN SIGNIFICA BRINDAR TRANQUILIDAD Y RESPALDO A SUS FAMILIAS

Para nuestro gobierno, el CAIC representa mucho más que un espacio de atención infantil. Es un lugar donde 66 niñas y niños reciben cuidado, aprendizaje y acompañamiento, mientras 65 familias cuentan con una alternativa que les permite desarrollar sus actividades laborales con mayor tranquilidad. Este servicio se sostiene con el trabajo de 12 integrantes del personal y con horarios que pueden extenderse hasta las 15:30 horas, respondiendo a las necesidades reales de madres, padres y tutores.

Por ello decidimos invertir no solamente en la operación del servicio, sino también en mejorar las condiciones físicas donde nuestras niñas y niños pasan una parte importante de su día. Durante el periodo se destinaron \$635,301.62 a la remodelación integral del CAIC y \$103,017.15 adicionales a trabajos de cocina e





EMILIANO ZAPATA, PRIMER MUNICIPIO DEL ALTIPLANO HIDALGUENSE EN FORMALIZAR LA PROCURADURÍA DE PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES



Educación y cultura: inversiones y utilidad social

Intervenciones seleccionadas por su beneficio educativo y social

Acción seleccionada	Resultado / inversión	Utilidad social
Mejoramiento integral del CAIC	400 m²; \$635,301.62	Espacios más seguros y funcionales para la comunidad escolar.
Cocina e impermeabilización CAIC	60 m²; \$103,017.15	Mejores condiciones de higiene y continuidad del servicio alimentario.
Gradas Primaria José Vasconcelos	19.5 m²; 364 estudiantes; \$65,666.54	Espacio para actividades educativas, cívicas y culturales.
404 tabletas	Ocho ceremonias de graduación	Equipamiento para apoyar continuidad y herramientas de aprendizaje.
Bibliotecas comunitarias	4 rotulaciones y acciones de mejora	Identidad, acceso y activación de espacios comunitarios.

Fuente: Coordinación de Educación, Cultura y Turismo; Documento 02 V02; CAIC; Obras Públicas y Tesorería.

La política educativa municipal implementó la infraestructura y el equipamiento con actividades culturales y comunitarias. Entre los resultados destacan 404 tabletas entregadas en ocho ceremonias de graduación, rotulación de cuatro bibliotecas, mantenimiento tecnológico, la conformación de la Zapata Marching Band y acciones de convivencia cultural.

Invertir en educación es construir oportunidades que permanecen. Para nuestro gobierno, la educación no se limita al aula: también se construye con espacios seguros, herramientas adecuadas y comunidades que valoran el aprendizaje y la cultura. Por eso hemos orientado recursos municipales a intervenciones que mejoran directamente las condiciones en las que estudian, conviven y se desarrollan nuestras niñas, niños y jóvenes.

Durante este periodo avanzamos en acciones concretas como la construcción de gradas en la Primaria José Vasconcelos, con una inversión de \$65,666.54, generando mejores condiciones para 364 estudiantes y fortaleciendo espacios para actividades educativas, cívicas y culturales. Se entregaron 404 tabletas en ocho ceremonias de graduación, acercando herramientas tecnológicas que pueden apoyar la continuidad del aprendizaje. Asimismo, las acciones de mejora y rotulación de cuatro bibliotecas comunitarias fortalecen su identidad y contribuyen a mantener activos espacios de consulta, encuentro y formación.



ANTES



DESPUES

DESAYUNOS, ESPACIOS DE ALIMENTACIÓN
Y APOYOS COMPLEMENTARIOS

Alimentación y seguridad nutricional

Acciones diferenciadas por modalidad y población



CUIDAR LA ALIMENTACIÓN ES PROTEGER LA SALUD, EL
DESARROLLO Y LA ECONOMÍA DE LAS FAMILIAS

La política alimentaria del municipio parte de una convicción fundamental: una buena alimentación durante las distintas etapas de la vida es indispensable para el bienestar, el aprendizaje y el desarrollo de nuestras niñas, niños y familias. Por ello, las acciones se organizan de acuerdo con las características y necesidades de cada población, evitando tratar todos los apoyos como si fueran un mismo programa. Durante el periodo se otorgaron 12,950 apoyos de box lunch para la Primaria Miguel Hidalgo y CAIC, fortaleciendo las condiciones de atención, cuidado y permanencia de niñas y niños. Las acciones alimentarias se ofrecen para las tres localidades principales del municipio, ampliando la cobertura territorial y acercando estos apoyos a las comunidades.

De manera complementaria, el programa 1000 Días permite orientar la atención hacia etapas especialmente sensibles del desarrollo, donde una adecuada nutrición puede tener efectos duraderos en la salud y en las oportunidades futuras de niñas y niños.

La importancia de esta estrategia también es económica. Cuando una familia recibe respaldo alimentario, una parte de la presión sobre su gasto cotidiano disminuye, permitiendo destinar recursos a otras necesidades esenciales del hogar. Por eso, la alimentación no debe verse únicamente como una entrega, sino como una política preventiva que protege la salud y fortalece la economía familiar.



Una política social que acompaña todo el ciclo de vida

Resultados validados por dimensión

Síntesis ejecutiva: bienestar a lo largo del ciclo de vida

Resultados validados por dimensión; sin construir un total artificial de beneficiarios

Dimensión	Resultado destacado	Lectura de política pública
1 Vivienda y economía familiar	165 calentadores solares; 39 apoyos de techo; 25 expedientes de agua; 78 apoyos de equipamiento.	Mejorar habitabilidad y reducir gastos de los hogares.
2 Salud	138 mastografías; 57 atenciones odontológicas; 200 salud visual; 100 medicamentos.	Prevención y reducción de barreras de acceso.
3 Rehabilitación	1,350 consultas y 3,355 sesiones terapéuticas en cuatro modalidades.	Autonomía, movilidad, comunicación y bienestar emocional.
4 Sanidad animal	3,047 vacunas antirrábicas y 270 esterilizaciones.	Prevención de zoonosis y control responsable.
5 Mujeres	285 personas atendidas; 82 acompañamientos.	Protección, acceso a derechos y autonomía.
6 NNA	300 en prevención; 12 expedientes; 13 reportes; 22 pláticas.	Protección integral y prevención.
7 PILARES	100 usuarios; 32 becas; logros regional y nacional.	Aprendizaje, participación y continuidad educativa.
8 CAIC	66 estudiantes, 65 familias y \$738,318.77 en dos intervenciones.	Cuidado, educación, alimentación y apoyo a familias trabajadoras.
9 Deporte	598 personas beneficiadas y actividades en 3 localidades.	Salud, convivencia y prevención.
10 Educación	404 tabletas y mejoras en espacios educativos/comunitarios.	Equipamiento, aprendizaje y dignificación de espacios.

REGLA DE INTEGRIDAD

No se presenta un “gran total” de beneficiarios del Acuerdo 2 porque los registros tienen unidades diferentes y pueden traslaparse. Cada resultado se explica dentro de su universo correcto.



LA PROSPERIDAD SE CONSTRUYE CUANDO LAS OPORTUNIDADES LLEGAN A LAS FAMILIAS

Emiliano Zapata tiene una ubicación estratégica y una identidad productiva que debemos convertir en oportunidades para quienes viven, trabajan, producen y emprenden aquí. Nuestra cercanía con Apan, Tepeapulco, Ciudad Sahagún, Tlaxcala y el Estado de México nos conecta con corredores industriales y comerciales; al mismo tiempo, el campo, el comercio y nuestras expresiones culturales mantienen raíces propias que dan sentido a la economía local.

Durante este segundo año de gobierno fortalecimos una política económica que acompaña al emprendimiento, invierte en infraestructura comercial, gestiona apoyos para el campo, ordena la actividad económica y proyecta la identidad municipal hacia la región. El papel del Gobierno Municipal es facilitar: acercar programas, orientar, vincular, invertir donde se genera actividad y crear condiciones para que las oportunidades permanezcan en Emiliano Zapata.

Tres objetivos para convertir vocaciones en oportunidades

Alineación del Acuerdo 3 con el PMDEZ

Arquitectura estratégica del Acuerdo 3

Tres objetivos para construir victorias en oportunidades

	Objetivo	Qué demuestra el Segundo Informe	Enfoque
1	 3.1 Oportunidades económicas	Emprendimiento, formalización, infraestructura comercial y apoyos que fortalecen unidades económicas y hogares.	Comercio, autoempleo y certeza para operar.
2	 3.2 Vocaciones productivas	Apoyos al campo, insumos, mejoramiento productivo, agua, traspaso e identidad cultural con proyección regional.	Campo, turismo, cultura y economía local.
3	 3.3 Coordinación regional	Gestiones con instancias estatales, programas de apoyo y eventos que conectan al municipio con mercados y públicos más amplios.	Vinculación y aprovechamiento regional.

EMPRENDIMIENTO Y ECONOMÍA LOCAL

Acompañar una idea hasta convertirla en oportunidad

Emprendimiento y economía sustentable: más cobertura y coinversión

Resultados validados de apoyos productivos y calentadores solares

Línea	Indicador	Resultado validado	Lectura social
 1 Emprendimiento	 Cobertura de apoyos	 2025: 1 beneficiario 2026: 6 beneficiarios	 La cobertura se multiplicó por seis, ampliando el respaldo a iniciativas económicas locales.
 2 Emprendimiento	 Recursos canalizados	 Paso a Paso: \$125,000 Hidalgo con Potencial: \$50,000 Total canalizado: \$175,000	 Los recursos fortalecen pequeños negocios y autoempleo.
 3 Calentadores solares	 Cobertura	 2025: 43 familias 2026: 53 familias	 La cobertura creció 23.3%, ampliando el acceso a tecnología solar en los hogares.
 4 Calentadores solares	 Esquema de aportación 2026	 Aportación de beneficiarios: \$111,300 Aportación estatal: \$111,300 Valor total 2026: \$222,600 53 equipos	 El esquema de coinversión permite ampliar el impacto social y reducir gastos familiares en energía.

Fuente: Dirección de Desarrollo Económico, ficha de Emprendimiento Paso a Paso e Hidalgo con Potencial; información validada por el área responsable.



MÁS OPORTUNIDADES PARA EMPRENDER, REDUCIR GASTOS Y FORTALECER LA ECONOMÍA DE LAS FAMILIAS

En Emiliano Zapata entendemos que el desarrollo económico también se construye abriendo oportunidades para quienes quieren iniciar o fortalecer una actividad productiva. Durante este periodo ampliamos de manera importante el alcance de los apoyos al emprendimiento: pasamos de 1 persona beneficiaria en 2025 a 6 en 2026, demostrando que la gestión y la vinculación con programas externos pueden convertirse en oportunidades concretas para nuestra gente.

A través de los programas Emprendiendo Paso a Paso y el programa Hidalgo con Potencial, se canalizaron \$175,000 para proyectos productivos: \$125,000 destinados a cinco apoyos mediante Paso a Paso y \$50,000 adicionales para una iniciativa de fortalecimiento económico. Son recursos que respaldan pequeños negocios, favorecen el autoempleo y permiten que una idea pueda convertirse en una fuente de ingreso para una familia.

Al mismo tiempo, estamos impulsando una economía más sustentable dentro de los hogares. La cobertura de calentadores solares aumentó de 43 familias en 2025 a 53 en 2026, un crecimiento de 23.3%. Además del beneficio ambiental, esta tecnología permite disminuir gradualmente el consumo de energía convencional y, con ello, reducir parte de los gastos cotidianos de las familias.

El programa operó mediante un esquema de coinversión, en el que las personas beneficiarias aportaron \$111,300 y la aportación estatal fue por la misma cantidad, alcanzando un valor conjunto de \$222,600 para 53 equipos. Este modelo es importante porque permite sumar esfuerzos y multiplicar el alcance de los recursos disponibles.

Nuestra visión es que el recurso público y la gestión institucional generen oportunidades reales. Apoyar a una persona emprendedora significa respaldar empleo e ingreso; llevar tecnología sustentable a un hogar significa generar ahorro y mejorar su economía. En Emiliano Zapata queremos seguir construyendo una prosperidad cercana a las familias: más oportunidades para producir, mayor capacidad para emprender y soluciones que permitan vivir mejor gastando menos.

Mercado Municipal: inversión en economía cotidiana

Infraestructura vinculada directamente con comercio y abasto

1	2	3
\$2,248,544	85 Locales / 65 Comerciantes	\$674,563.20
Monto contratado	Comerciantes	Anticipo registrado
Recursos Propios 2025	Beneficio directo	30% del contrato

Mejorar el espacio donde se trabaja todos los días es fortalecer directamente la economía de las familias

El Mercado Municipal es uno de los espacios donde la economía de Emiliano Zapata se vive todos los días. Ahí convergen comerciantes, proveedores y familias que realizan sus compras cotidianas. Por ello, invertir en su mejoramiento no significa únicamente intervenir un inmueble; significa fortalecer un punto estratégico de comercio, abasto y generación de ingresos para nuestra comunidad.

Para esta intervención se tiene un monto contratado de \$2,248,544, destinado a mejorar la infraestructura vinculada con 85 locales y 65 comerciantes. El proyecto busca ofrecer mejores condiciones para desarrollar la actividad comercial, dignificar los espacios de trabajo y contribuir a que quienes dependen económicamente del mercado puedan prestar sus servicios en un entorno más funcional y adecuado. Como parte de una administración financiera ordenada, se encuentra registrado un anticipo de \$674,563.20, equivalente al 30% del monto contratado. Esta información es importante porque permite explicar con transparencia no solamente cuánto se invierte, sino también cómo se ejercen los recursos conforme avanza la intervención. Cada etapa financiera debe corresponder con trabajos ejecutados, evidencia y resultados verificables.

La inversión en el Mercado Municipal tiene además un efecto que trasciende a sus comerciantes directos. Un mercado en mejores condiciones favorece la permanencia de consumidores, fortalece el comercio local, facilita el abasto y ayuda a conservar dentro del municipio una mayor parte del consumo cotidiano de las familias.



CUBRIR NUESTRA DEUDA CON EL CAMPO
SIGNIFICA ACOMPAÑAR LA PRODUCCIÓN

Desarrollo Agropecuario 2025-2026

El campo sigue siendo una fuente de ingreso, alimento y arraigo para las comunidades. Durante el periodo se mantuvieron programas de fertilizante, semilla, apoyos monetarios, seguro catastrófico, mejoramiento genético, equipamiento, acuacultura, traspatio y captación de agua. La prioridad es reducir costos, proteger la producción y fortalecer la capacidad de las familias rurales para sostener sus actividades.

CAMPO: CONTINUIDAD Y AMPLIACIÓN DE APOYOS

Resumen ejecutivo de apoyos agropecuarios 2025-2026

PROGRAMA / APOYO	RESULTADO VALIDADO 2026	COMPARATIVO 2025-2026	LECTURA
 Fertilizante	547 productores beneficiados; 13,128 bultos entregados	2025: 517 productores / 12,408 bultos 2026: 547 productores / 13,128 bultos	 Se amplió la cobertura y se entregaron 720 bultos adicionales para sostener el ciclo agrícola.
 Semilla	291 productores beneficiados; 1,335 costales entregados Cobertura 2026 por cultivo: Cebada 220 • Avena 46 • Maíz 25	2025: 75 productores / 1,085 costales 2026: 291 productores / 1,335 costales	 La cobertura creció de forma importante; en 2026 se entregaron 250 costales adicionales.
 PROCAMPO	520 productores beneficiados	2025: 520 • 2026: 520	 Se mantuvo la cobertura del programa con continuidad para los productores del municipio.
 Seguro catastrófico	220 productores beneficiados	2025: 220 • 2026: 220	 Se conservó la cobertura de protección ante riesgos para el sector agropecuario.

Nota de Integridad: Las personas pueden coincidir entre programas; cada resultado se reporta por intervención y no se acumula como persona única.

Fuente: Desarrollo Agropecuario, comparativo 2025-2026 y concentrador de programas estatales.



INSUMOS AGRÍCOLAS

Respaldo a quienes trabajan la tierra es fortalecer la economía y la seguridad productiva del municipio. En Emiliano Zapata sabemos que el campo necesita continuidad, oportunidad y certeza. Por eso, durante este periodo mantuvimos los programas que ya representaban un respaldo para nuestros productores y, al mismo tiempo, ampliamos aquellos apoyos que permiten sostener cada ciclo agrícola y reducir parte de los costos que enfrentan las familias del sector rural.

En fertilizante pasamos de 517 productores y 12,408 bultos en 2025 a 547 productores y 13,128 bultos en 2026; es decir, ampliamos la cobertura y entregamos 720 bultos adicionales. En semilla, el crecimiento fue todavía más significativo: de 75 a 291 productores beneficiados, con 1,335 costales entregados en 2026, 250 más que el año anterior. La cobertura permitió respaldar principalmente cultivos de cebada, avena y maíz, fundamentales para la actividad productiva local.

Al mismo tiempo, dimos continuidad a programas que ofrecen estabilidad y protección: 520 productores mantuvieron cobertura mediante PROCAMPO y 220 mediante el seguro catastrófico. Esto es importante porque apoyar al campo no significa solamente entregar insumos; significa también proteger al productor frente a riesgos, darle mejores condiciones para trabajar y contribuir a que su actividad siga siendo económicamente viable.

Nuestra política financiera busca precisamente eso: administrar responsablemente para dirigir los recursos y las gestiones hacia actividades que generan producción, empleo y bienestar en nuestras comunidades. Cada bulto de fertilizante, cada costal de semilla y cada mecanismo de protección representa un apoyo directo para quienes todos los días trabajan la tierra.

DIVERSIFICACIÓN Y CAPACIDADES PRODUCTIVAS

Apoyos para producir mejor y diversificar ingresos
Ganadería, herramientas, acuacultura y aves

Más capacidades, más alternativas y mayor resiliencia para nuestras familias del campo. En Emiliano Zapata sabemos que fortalecer el campo significa ir más allá de entregar insumos. Nuestro propósito es ampliar las capacidades productivas de las familias rurales, diversificar sus fuentes de ingreso y generar mejores condiciones para que puedan producir, proteger su patrimonio y enfrentar con mayor fortaleza los riesgos propios de la actividad agropecuaria. Por ello hemos impulsado acciones de mejoramiento genético, equipamiento agrícola, acuacultura y producción de traspatio. Durante el periodo se apoyó con 7 terneras, 14 vientres ovinos y 8 sementales; además, 20 beneficiarios recibieron equipamiento agrícola y 2 apoyos para estanques acuícolas. De manera especial, 70 mujeres rurales fueron beneficiadas con paquetes avícolas que representan 1,050 aves, fortaleciendo su participación en actividades productivas y las posibilidades de autoconsumo e ingreso familiar. Esta estrategia se complementa con programas de mayor cobertura. En Aves a Bajo Costo pasamos de 160 beneficiarios en 2025 a 200 en 2026, con 1,730 aves entregadas durante este último periodo. Son apoyos aparentemente sencillos, pero que pueden convertirse en alimento, ahorro y pequeñas unidades productivas dentro de los hogares. También estamos atendiendo uno de los factores más sensibles para la producción: el agua. La olla de captación de Santa Clara, con capacidad aproximada de 2.54 millones de litros, representa infraestructura que permite aprovechar el agua pluvial y fortalecer la resiliencia de las actividades rurales. A ello se suma la protección del ciclo productivo mediante 220 beneficiarios del seguro catastrófico y 520 cheques de PROCAMPO, dando continuidad y respaldo frente a contingencias.



Como Presidenta Municipal, tengo claro que cada recurso destinado al campo debe convertirse en capacidad productiva, protección y oportunidades para las familias. Queremos un campo que produzca, pero también un campo más diversificado y preparado para enfrentar los riesgos. Apoyar a nuestras productoras y productores es fortalecer la economía de nuestras comunidades y preservar una actividad que forma parte de la identidad y del futuro de Emiliano Zapata.



NUESTRA CULTURA TAMBIÉN PUEDE CONVERTIRSE EN UNA OPORTUNIDAD PARA FORTALECER LA ECONOMÍA LOCAL

En Emiliano Zapata estamos convencidos de que preservar nuestras tradiciones no significa únicamente recordar de dónde venimos; también significa convertir nuestra identidad en una fortaleza para proyectar al municipio y generar nuevas oportunidades. El Primer Concurso Regional de Huapango nació precisamente con ese propósito: reunir cultura, convivencia, visitantes y actividad económica alrededor de una expresión profundamente arraigada en nuestra región.

La participación de 68 parejas provenientes de 8 entidades federativas permitió llevar este encuentro más allá del ámbito municipal y darle una proyección regional y nacional. Cada participante, familia y visitante que llega a Emiliano Zapata genera movimiento en comercios, alimentos, transporte, servicios y otros negocios locales, haciendo que la cultura también produzca beneficios para nuestra comunidad.

Para la organización del evento se destinó una inversión pública de \$130,000, mientras que la derrama económica asociada se estimó en aproximadamente \$750,000. Esto significa que, por cada peso de inversión municipal, se habría generado alrededor de \$5.77 de actividad económica local estimada. La derrama no representa un ingreso para el Ayuntamiento, sino el consumo que potencialmente beneficia a comerciantes, prestadores de servicios y familias del municipio.

Queremos que nuestras tradiciones sigan vivas, pero también que crezcan y generen oportunidades. Nuestro reto es consolidar el Huapango como una actividad recurrente, capaz de atraer visitantes, fortalecer el comercio y posicionar a Emiliano Zapata como un municipio que convierte su identidad cultural en desarrollo, convivencia y prosperidad para su gente.

CONVERTIR NUESTRA HISTORIA EN UNA RAZÓN PARA CONOCER, RECORRER Y DISFRUTAR EMILIANO ZAPATA

En Emiliano Zapata sabemos que nuestra historia, nuestras leyendas y la memoria de nuestras comunidades también forman parte del patrimonio que debemos conservar y compartir. Con esa visión nació la Ruta de Leyendas: Caminos de Tradición y Misterio, una propuesta que transforma relatos y espacios del municipio en una experiencia cultural cercana, atractiva y con potencial turístico.

En esta primera edición, la Ruta se desarrolló mediante cuatro estaciones y cuatro días o espacios de activación, creando diferentes puntos de encuentro con nuestra identidad. El propósito va más allá de realizar un evento: buscamos que las personas tengan nuevas razones para recorrer Emiliano Zapata, conocer sus historias, visitar sus comunidades y reconocer el valor cultural de nuestro territorio.

Esta estrategia también abre una oportunidad económica. Cuando logramos que las personas recorran más lugares y permanezcan más tiempo en el municipio, generamos mejores condiciones para vincular la actividad cultural con el comercio y los servicios locales. Restaurantes, pequeños negocios, comerciantes y prestadores de servicios pueden beneficiarse progresivamente de una oferta cultural capaz de atraer visitantes y generar mayor movimiento dentro de nuestras comunidades.



PROSPERIDAD CON RAÍCES LOCALES Y VISIÓN REGIONAL

Mensaje de Presidencia

Nuestro municipio tiene una oportunidad que debemos aprovechar con responsabilidad. Estamos cerca de corredores industriales, contamos con una tradición productiva ligada al campo, una comunidad comercial activa y una identidad cultural capaz de proyectarnos. La ubicación por sí sola no genera prosperidad: necesita organización, inversión, acompañamiento y vínculos que conviertan ventajas territoriales en oportunidades para las familias.

Durante este segundo año fortalecimos la infraestructura del comercio, ampliamos el acompañamiento a emprendedores, canalizamos apoyos al campo, mantuvimos instrumentos de protección productiva y utilizamos la cultura como una vía adicional para atraer actividad económica. El resultado es una agenda más integrada, donde comercio, campo, hogar e identidad forman parte de la misma estrategia de prosperidad.



CUIDADO Y DESARROLLO DEL TERRITORIO

Obra, agua, servicios y ordenamiento para mejorar la vida cotidiana.



EL TERRITORIO ES DONDE SE VUELVE VISIBLE EL GOBIERNO

Voz institucional de Presidencia

Las familias viven el municipio desde su calle, el agua que reciben, la ruta de recolección que cumple, la luminaria que funciona, el espacio público que utilizan y la certeza que tienen sobre su patrimonio. Por eso cuidar el territorio no es una tarea aislada de Obras Públicas: es la forma en que el gobierno convierte planeación, presupuesto y servicios en calidad de vida.

OBRA PÚBLICA CON SENTIDO SOCIAL

Del presupuesto a una cartera territorial de soluciones

La obra pública es una de las expresiones más visibles del gobierno, pero su valor no se mide sólo por el monto contratado. Se mide por la capacidad de conectar viviendas, hacer más seguro el tránsito peatonal, mejorar servicios comunitarios y conservar espacios que sostienen la vida económica y social del municipio.

CARTERA DE OBRAS PÚBLICAS 2026

Obras presupuestadas por localidad y monto



TOTAL DE OBRA 2026
\$10,396,916.13



23
ACCIONES

1	EDIFICACIÓN E INMUEBLES	SUBTOTAL	\$4,952,093.09
	• Rehabilitación del Mercado Municipal	Cabecera	\$2,248,544.00
	• Adecuación de espacio para Seguridad Pública	Cabecera	\$699,355.83
	• Rehabilitación de diferentes áreas del CAIC	Cabecera	\$635,301.62
	• Ampliación de salón de biblioteca y adecuación de baños	Cabecera	\$405,250.41
	• Remodelación de Biblioteca José María Morelos	José María Morelos	\$278,556.35
	• Remodelación de UBR	Cabecera	\$244,582.00
	• Remodelación y adecuación de instalación eléctrica en Presidencia	Cabecera	\$194,000.00
	• Construcción de baños - Unidad Deportiva	Santa Bárbara	\$146,502.88
	• Adecuación de aulas - Escuela Inicial	Santa Bárbara	\$100,000.00
2	PAVIMENTACIONES	SUBTOTAL	\$3,319,592.36
	• Pavimentación de concreto hidráulico - Calle Zaragoza	Cabecera	\$1,609,971.91
	• Pavimentación de concreto hidráulico - Calle Allende	Cabecera	\$1,330,811.87
	• Pavimentación hidráulica - Calle Abasolo	Santa Bárbara	\$378,808.58
3	MOVILIDAD PEATONAL	SUBTOTAL	\$1,448,736.06
	• Guarniciones y banquetas - Calle Las Águilas	Santa Clara	\$341,135.24
	• Guarniciones y banquetas - Calle Venustiano Carranza	Cabecera	\$263,663.81
	• Guarniciones y banquetas - Calle Nicolás Romero	José María Morelos	\$164,482.21
	• Guarniciones y banquetas - Av. Felipe Ángeles	Cabecera	\$160,620.39
	• Guarniciones y banquetas - Calle 5 de Mayo	Santa Clara	\$126,420.41
	• Guarniciones y banquetas - Calle 5 de Mayo	José María Morelos	\$111,314.00
	• Guarniciones y banquetas - Calle Benito Juárez	Santa Clara	\$100,000.00
	• Guarniciones y banquetas - Calle 21 de Marzo	Santa Clara	\$100,000.00
	• Banquetas - Calle 1° de Mayo	José María Morelos	\$81,100.00
4	MANTENIMIENTO VIAL	SUBTOTAL	\$488,494.62
	• Reparación y mantenimiento con mezcla asfáltica	Diversas vialidades	\$488,494.62
5	SERVICIOS TÉCNICOS	SUBTOTAL	\$188,000.00
	• Servicios de diseño, ingeniería y supervisión FAISM 2026	Alcance municipal	\$188,000.00

Fuente: Concentrado de Obras Públicas 2026 del Municipio de Emiliano Zapata.

La cartera actualizada de Obras Públicas para 2026 permite presentar con mayor claridad qué recursos corresponden realmente a infraestructura y equipamiento territorial del Municipio. El concentrado reportado por Obras Públicas asciende a \$13,349,389.15; sin embargo, para integrar correctamente este Segundo Informe se realizó una conciliación técnica y financiera que evita mezclar ejercicios presupuestales y duplicar acciones que corresponden a otras políticas públicas.

En primer término, se separaron \$217,000.00 correspondientes a una intervención de infraestructura hidráulica del ejercicio 2025, debido a que no forma parte de la programación presupuestada para 2026.

Asimismo, se excluyeron de este bloque \$2,735,473.02 correspondientes a cuatro paquetes de calentadores solares, ya que, aunque su proceso de contratación se gestiona a través de Obras Públicas, su entrega y resultado social corresponden al área de Bienestar Social y se reportan dentro del Acuerdo 2.

Con esta depuración, la cartera neta de obra presupuestada para 2026 queda integrada por \$10,396,916.13, evitando duplicidades y permitiendo que cada recurso se presente dentro de la política pública que realmente atiende.

Este monto representa una cartera diversificada que comprende pavimentaciones, guarniciones y banquetas, rehabilitación de espacios públicos, mejoramiento de instalaciones municipales, infraestructura educativa y deportiva, mantenimiento vial, seguridad pública y servicios técnicos para la ejecución de obra.

La inversión no se concentra en una sola acción, sino que distribuye recursos entre la cabecera municipal y distintas comunidades, buscando que el presupuesto se traduzca en mejores condiciones de movilidad, servicios, seguridad, educación, atención social y funcionamiento de los espacios públicos.

Desde la visión financiera de esta administración, el dato más importante no es únicamente cuánto se presupuesta, sino cómo se ordena, se identifica y se vincula cada peso con una obra y un beneficio concreto. La conciliación realizada permite distinguir claramente entre lo presupuestado, lo contratado, lo ejercido y lo pendiente por ejecutar, fortaleciendo la transparencia y evitando presentar como gasto realizado aquello que todavía se encuentra en proceso.

Dese la perspectiva de la política pública, esta cartera refleja una forma de gobernar que busca convertir la disciplina financiera en infraestructura útil para la ciudadanía. Contar con una programación de más de \$10.39 millones en obra pública para 2026 significa ampliar la capacidad del Municipio para atender necesidades que durante años han demandado soluciones.

El compromiso es que cada proyecto avance con supervisión, evidencia y responsabilidad, de manera que al cierre del ejercicio los recursos presupuestados puedan reconocerse no sólo como cifras financieras, sino como calles mejoradas, espacios rehabilitados, servicios fortalecidos y mejores condiciones de vida para las familias de Emiliano Zapata.

Obras en ejecución con avance financiero a junio 2026

Contratadas y con registros contables de Tesorería al corte de junio

	Anticipos y pagos registrados \$2,802,118.82		5 obras principales		Corte: junio 2026
1		Rehabilitación del Mercado Municipal	● Obra contratada con avance financiero registrado.		
2		Pavimentación de concreto hidráulico · Calle Zaragoza	● Obra en ejecución con anticipo / avance registrado.		
3		Pavimentación de concreto hidráulico · Calle Allende	● Obra en ejecución con anticipo / avance registrado.		
4		Rehabilitación de diferentes áreas del CAIC	● Obra contratada con registro financiero al corte.		
5		Reparación y mantenimiento con mezcla asfáltica	● Acción contratada con registro financiero al corte.		
• El monto presentado corresponde al avance financiero reconocido por Tesorería al 30 de junio de 2026. • La cifra se presenta como momento de ejercido / pagado al corte, sin modificar los montos ya reportados en los Acuerdos 1 y 3.					

Fuente: Tesorería Municipal y conciliación de Obras Públicas 2026.

OBRAS EN EJECUCIÓN CON AVANCE FINANCIERO A JUNIO DE 2026

Este segundo bloque de obra pública permite mostrar con mayor precisión la parte de la cartera que ya presenta avances financieros reconocidos al corte de junio de 2026, conforme a los registros contables de Tesorería y la revisión correspondiente con Contraloría. En este universo se identifican cinco obras principales, con un monto acumulado de \$2,802,118.82, cifra que representa el momento financiero de anticipos y pagos efectivamente registrados durante el primer semestre del ejercicio. Se trata, por tanto, de una cartera que ya pasó del ámbito de la planeación o la autorización al terreno de la ejecución real, con respaldo documental y trazabilidad institucional.

Dentro de este grupo se ubican acciones relevantes como la Rehabilitación del Mercado Municipal, la Pavimentación con concreto hidráulico de la Calle Zaragoza, la Pavimentación con concreto hidráulico de la Calle Allende, la Rehabilitación de diferentes áreas del CAIC y la Reparación y mantenimiento con mezcla asfáltica. Estas obras reflejan una combinación de prioridades: fortalecimiento de la infraestructura económica y comercial del municipio, mejora de la movilidad urbana, atención a espacios de desarrollo social y conservación de la red vial. En conjunto, muestran que la inversión pública no sólo se programa, sino que comienza a traducirse en acciones tangibles con sustento contable y supervisión institucional.

OBRAS PENDIENTES POR CONTRATAR, EJECUTAR Y CERRAR

Cartera depurada sin pagos ni anticipos reconocidos por Tesorería al corte de junio de 2026

	MONTO PENDIENTE \$7,594,797.31		OBRAS CON CONTRATO POR CERRAR \$4,913,201.58 9 acciones		OBRAS POR FORMALIZAR / INICIAR \$2,681,595.73 14 acciones		CORTE: JUNIO 2026
 1. OBRAS CON CONTRATO Y PENDIENTE DE CIERRE Contratadas o en ejecución; el saldo corresponde a lo pendiente por cerrar después del corte financiero de Tesorería 1 Rehabilitación del Mercado Municipal 2 Pavimentación de concreto hidráulico · Calle Zaragoza 3 Pavimentación de concreto hidráulico · Calle Allende 4 Guarniciones y banquetas · Calle Venustiano Carranza 5 Guarniciones y banquetas · Av. Felipe Ángeles 6 Reparación y mantenimiento con mezcla asfáltica 7 Rehabilitación de diferentes áreas del CAIC 8 Remodelación de Biblioteca José María Morelos 9 Adecuación de espacio para Seguridad Pública \$4,913,201.58				 2. OBRAS POR FORMALIZAR O INICIAR Acciones presupuestadas 2026 sin contrato reportado o sin avance/pago reconocido al corte 1 Servicios de diseño, ingeniería y supervisión FAISM 2026 2 Ampliación de salón de biblioteca y adecuación de baños 3 Remodelación y adecuación de instalación eléctrica en Presidencia 4 Remodelación de UBR 5 Guarniciones y banquetas · Calle 5 de Mayo · Santa Clara 6 Guarniciones y banquetas · Calle Las Águilas · Santa Clara 7 Guarniciones y banquetas · Calle Nicolás Romero · José María Morelos 8 Guarniciones y banquetas · Calle 5 de Mayo · José María Morelos 9 Banquetas · Calle 1° de Mayo · José María Morelos 10 Pavimentación hidráulica · Calle Abasolo · Santa Bárbara 11 Construcción de baños · Unidad Deportiva · Santa Bárbara 12 Guarniciones y banquetas · Calle Benito Juárez · Santa Clara 13 Guarniciones y banquetas · Calle 21 de Marzo · Santa Clara 14 Adecuación de aulas · Escuela Inicial · Santa Bárbara \$2,681,595.73			
 - El monto presentado corresponde al saldo pendiente de la cartera depurada de obras 2026. - Tesorería reconoce a junio de 2026 un avance ejercido/pagado de \$2,802,118.82. - La diferencia integra obras con contrato por cerrar y acciones aún por formalizar o iniciar.							

Fuente: Tesorería Municipal y conciliación de Obras Públicas 2026.

OBRAS PENDIENTES POR CONTRATAR, EJECUTAR Y CERRAR

La cartera pendiente al corte de junio de 2026 asciende a \$7,594,797.31 y representa la parte de la programación de obra pública que todavía debe avanzar durante el segundo semestre del año. Esta cifra no debe interpretarse como recurso perdido ni como obra incumplida, sino como inversión presupuestada que se encuentra en distintas etapas de ejecución, formalización y cierre. La conciliación realizada permite identificar con claridad qué proyectos ya cuentan con contrato y cuáles todavía deben completar su proceso administrativo antes de iniciar.

Del total pendiente, \$4,913,201.58 corresponden a nueve obras que ya cuentan con contrato y que requieren continuar su ejecución, concluir trabajos, integrar estimaciones, realizar pagos pendientes y completar su cierre técnico y financiero. En este grupo se encuentran proyectos relevantes como la rehabilitación del Mercado Municipal, las pavimentaciones de las calles Zaragoza y Allende, las guarniciones y banquetas de Venustiano Carranza y Felipe Ángeles, el mantenimiento con mezcla asfáltica, la rehabilitación del CAIC, la Biblioteca José María Morelos y la adecuación del espacio destinado a Seguridad Pública. Son acciones que ya han iniciado su ruta de ejecución y cuya prioridad es llevarlas hasta su conclusión con la documentación y supervisión correspondientes.

Por otra parte, \$2,681,595.73 corresponden a catorce acciones presupuestadas que todavía deben formalizarse o iniciar, entre ellas nuevas intervenciones en bibliotecas, UBR, Presidencia Municipal, vialidades de Santa Clara, José María Morelos y Santa Bárbara, así como infraestructura deportiva y educativa. Este bloque representa la siguiente fase de trabajo: convertir la programación presupuestaria en contratos, obras físicas y resultados verificables para las comunidades.



MÁS RECURSOS CONVERTIDOS EN INFRAESTRUCTURA ÚTIL, MOVILIDAD Y SERVICIOS PARA LAS COMUNIDADES

En Emiliano Zapata estamos fortaleciendo una forma de gobernar en la que los recursos públicos se convierten en obras concretas y beneficios visibles en el territorio. El monto contractual localizado para este segundo periodo alcanza aproximadamente \$10.4 millones, frente a los \$4.82 millones utilizados como referencia del Primer Informe, lo que representa un crecimiento aproximado de +115.8% en la capacidad contractual identificada.

Este incremento tiene especial relevancia porque no se concentra en una sola obra. El monto integrado de \$10.4M comprende veintitrés intervenciones vinculadas con necesidades diferentes: rehabilitación del Mercado Municipal, pavimentaciones hidráulicas en las calles Zaragoza y Allende, adecuación de espacios para Seguridad Pública, rehabilitación del CAIC, mantenimiento vial, mejoramiento de la Biblioteca José María Morelos y construcción de guarniciones y banquetas. De esta manera, la inversión se distribuye entre economía local, movilidad, seguridad, educación, cuidado infantil y accesibilidad peatonal.

Destaca la rehabilitación del Mercado Municipal, con \$2.25 millones, porque interviene directamente en un espacio relacionado con el comercio y el abasto cotidiano. A ella se suman aproximadamente \$2.94 millones en las pavimentaciones de Zaragoza y Allende, fortaleciendo movilidad y conectividad; así como inversiones para Seguridad Pública y el CAIC, que muestran que la infraestructura también puede contribuir directamente a la seguridad institucional y al bienestar de las familias.

Desde el punto de vista financiero, este resultado debe entenderse como capacidad contractual localizada y no como gasto totalmente ejercido o pagado. Nuestra responsabilidad es acompañar cada contrato con supervisión técnica, avance físico, comprobación financiera y cierre documental, para asegurar que cada peso contratado termine convertido en infraestructura útil y verificable.

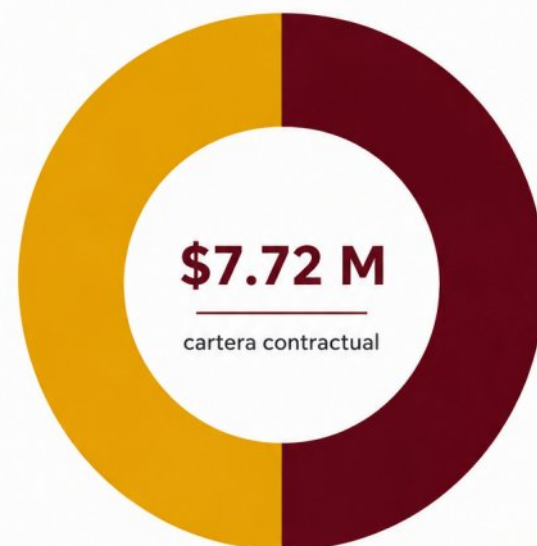
UNA CARTERA PRÁCTICAMENTE EQUILIBRADA

Movilidad y equipamiento público



UNA CARTERA TERRITORIAL PRÁCTICAMENTE EQUILIBRADA

La inversión contractual localizada combina movilidad y equipamiento público.



Calles y movilidad peatonal

\$3.85 M

49.9%
del total



Equipamiento y espacios de servicio

\$3.86 M

50.1%
del total

Nota: Las cifras mostradas no incluyen erogaciones por licencias o pago final.

La composición de la cartera revela una decisión territorial equilibrada. Aproximadamente \$5.3 millones se concentran en calles, pavimentaciones, guarniciones, banquetas y mantenimiento vial; otros \$5.1 millones fortalecen mercado, CAIC, biblioteca y espacio para seguridad. En términos de monto contractual localizado, la cartera se divide casi a la mitad entre conectividad y equipamiento público.

SUPERVISIÓN DOCUMENTAL DE OBRA: FUENTES, METAS Y EVIDENCIA MÍNIMA

Resumen ejecutivo para seguimiento de inversión, supervisión y cierre institucional

\$

1

FUENTES DE FINANCIAMIENTO

2

METAS DE AVANCE / KPI

3

EVIDENCIA MÍNIMA REQUERIDA

FUENTE VINCULADA		MONTO	PARTICIPACIÓN APROXIMADA
	FAISM 2026	\$3,553,067.98	34.2%
	Recursos Propios 2026	\$2,964,096.35	28.5%
	Fondo de Fomento Municipal 2026 y 2025	\$2,581,145.56	24.8%
	Adecuación de Seguridad Pública	\$699,355.83	6.7%
	Otras fuentes 2026 (FOCOM y Fondo General)	\$599,250.41	5.8%

23

acciones depuradas
cartera 2026

27.0%

avance financiero
\$2,802,118.82
ejercido / pagado a junio

73.0%

pendiente por ejecutar y cerrar
\$7,594,797.31

EVIDENCIA MÍNIMA		QUÉ DEMUESTRA
	Proyecto, presupuesto y autorización	Qué se decidió ejecutar y con qué recursos.
	Procedimiento y contrato	Legalidad y obligaciones de la contratación.
	Bitácora y estimaciones	Avance físico y financiero.
	Pruebas de calidad	Cumplimiento de especificaciones técnicas.
	Álbum antes-durante-después	Evidencia visual vinculada al expediente.
	Finiquito y entrega-recepción	Cierre y recepción institucional de la obra.

Fuente: conciliación de Obras Públicas 2026 y Tesorería Municipal al corte de junio de 2026.

SUPERVISIÓN DOCUMENTAL DE OBRA

Invertir bien también significa supervisar, comprobar y cerrar correctamente cada obra

En Emiliano Zapata tenemos claro que una obra pública no concluye únicamente cuando termina físicamente su construcción. Para que una inversión pueda considerarse verdaderamente cumplida, debe existir correspondencia entre lo autorizado, lo contratado, lo ejecutado, lo pagado y la evidencia que acredita cada etapa. Por ello, durante este periodo estamos fortaleciendo la supervisión documental como parte esencial de una administración responsable de los recursos públicos.

La inversión analizada combina distintas fuentes y mecanismos de financiamiento. El FAISM 2026 concentra aproximadamente 34.2% de los recursos identificados, con \$3.6 millones; los Recursos Propios vinculados a 2026 y 2024 representan 28.5%, con \$2.9 millones; y el Fondo de Fomento Municipal de 2026 y 2025 aporta alrededor de 24.8%, equivalente a \$2.6 millones. A ello se suma la intervención de adecuación para Seguridad Pública por \$699,355.83, y otras fuentes (FOCOM +FGRAL) por \$599,250.41 cuyas fuentes específicas deben mantenerse plenamente identificadas dentro de su expediente. Esta composición permite mostrar que la transformación territorial se construye combinando recursos federales, municipales y fondos vinculados a proyectos específicos.

Pero el valor de esta inversión no está solamente en cuánto contratamos, sino en qué tan bien podemos demostrar que esos recursos se transformaron en resultados. La línea base del indicador I-10 establece que actualmente 80% de los proyectos cuentan con supervisión documentada. Nuestro compromiso es elevar ese nivel a 90% en 2027, conforme al PMDEZ, y avanzar hacia un horizonte de 100%, de manera que cada obra cuente con un expediente completo, verificable y trazable.

Esto implica integrar, como mínimo, proyecto, presupuesto y autorización; procedimiento y contrato; bitácoras y estimaciones; pruebas de calidad; evidencia fotográfica antes, durante y después; y finalmente el finiquito y la entrega-recepción. Cada documento cumple una función: acreditar qué se decidió realizar, con qué recursos, bajo qué procedimiento, cuánto se avanzó, si se cumplieron las especificaciones y si la obra fue formalmente recibida.

Como Gobierno Municipal, nuestra responsabilidad no termina al anunciar una obra ni al ejercer un presupuesto. Queremos que cada peso invertido pueda seguirse desde su autorización hasta el beneficio que recibe la comunidad. Supervisar, documentar y rendir cuentas es también cuidar el patrimonio de Emiliano Zapata. Esa es la diferencia entre solamente gastar recursos públicos y administrarlos con responsabilidad para construir obras que sean útiles, comprobables y duraderas.

Una política de agua responsable combina infraestructura, mantenimiento cotidiano y certeza sobre las fuentes. Durante el periodo, el Sistema de Agua Potable concentró acciones en el Pozo 2, reparación de fugas, desazolve de la red principal y gestión de títulos de concesión para extracción y descarga.



Cuidar el sistema de agua es proteger un servicio esencial para las familias y dar certeza a su operación futura

Garantizar el acceso al agua exige mucho más que mantener en funcionamiento la red. Implica invertir oportunamente en infraestructura, responder con rapidez a las fallas y asegurar que el municipio cuente con las condiciones técnicas y jurídicas necesarias para prestar el servicio de manera continua. Bajo esta visión, durante el periodo se atendieron tanto necesidades inmediatas como acciones que fortalecen la sostenibilidad del sistema en el largo plazo.

En el Pozo 2 se destinaron \$220 mil para mantenimiento y cambio de bomba, una intervención directamente vinculada con una cobertura reportada de 5,500 personas. Esta inversión representa un ejemplo claro de nuestra política financiera: dirigir los recursos hacia infraestructura que sostiene servicios indispensables y evitar que una falla mayor termine afectando a miles de familias.

La atención cotidiana de la red también es fundamental. Durante el periodo se reportaron 145 fugas atendidas en la red principal, asociadas con una cobertura aproximada de 4,500 personas. Asimismo, las acciones de desazolve alcanzaron una cobertura reportada de 9,575 personas, contribuyendo al funcionamiento de la infraestructura hidráulica y a la prevención de problemas que pueden afectar las condiciones sanitarias y la calidad de vida de las comunidades.

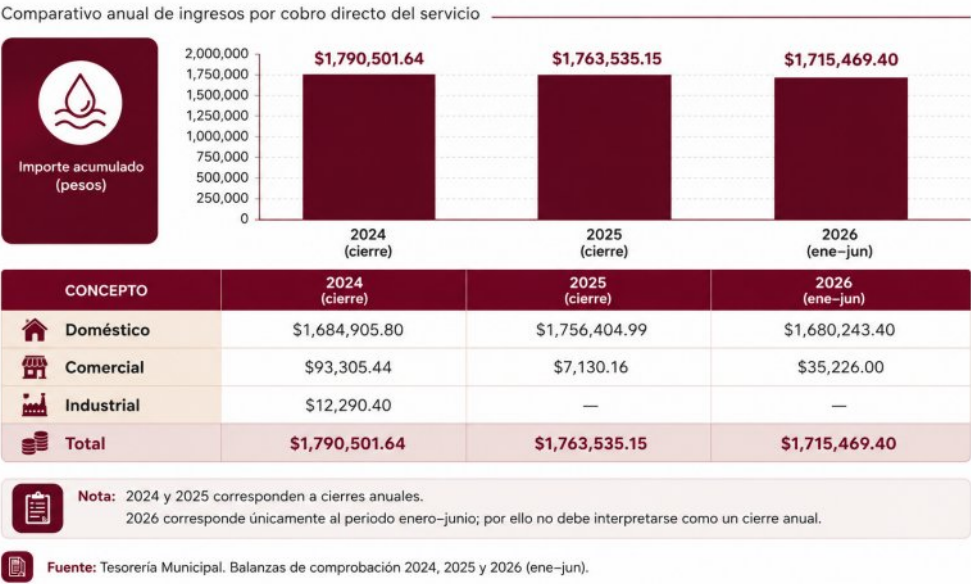
Pero cuidar el agua también significa pensar más allá de las reparaciones inmediatas. Por ello se avanza en la gestión de los títulos y prórrogas relacionados con extracción

Pero cuidar el agua también significa pensar más allá de las reparaciones inmediatas. Por ello se avanza en la gestión de los títulos y prórrogas relacionados con extracción y descarga para el horizonte 2028–2038. Esta parte administrativa y jurídica es estratégica: permite dar certeza a la operación futura del sistema y reducir riesgos que, con el tiempo, podrían comprometer la capacidad del municipio para prestar el servicio.

AGUA CON VISIÓN DE LARGO PLAZO

La gestión de prórroga de títulos para extracción y descarga busca dar continuidad jurídica al servicio hacia el periodo 2028–2038. El Informe la presenta como gestión institucional, diferenciándola de una resolución definitiva.

RECAUDACIÓN DIRECTA POR SERVICIO DE AGUA POTABLE



Fortalecer la recaudación también significa fortalecer la capacidad del Municipio para responder a las necesidades de la población. En materia de agua potable, los registros de Tesorería muestran un comportamiento favorable durante 2026. Tan sólo entre enero y junio se alcanzó una recaudación directa de \$1,715,469.40, cantidad equivalente a aproximadamente 97.3% de todo lo recaudado durante 2025 y a 95.8% del cierre de 2024. Al tratarse únicamente de seis meses de operación, este resultado refleja un avance relevante en la captación de ingresos vinculados al servicio.

El comportamiento resulta especialmente significativo en el servicio doméstico, donde durante el primer semestre de 2026 se registraron \$1,680,243.40, prácticamente el mismo nivel alcanzado durante todo 2024 y cercano al cierre anual de 2025. Asimismo, la recaudación comercial muestra una recuperación respecto del ejercicio inmediato anterior: los \$35,226.00 registrados de enero a junio de 2026 superan ampliamente los \$7,130.16 contabilizados durante 2025. Estos resultados permiten identificar una dinámica positiva que deberá confirmarse con las cifras definitivas al cierre del ejercicio

La política ambiental del municipio combina el vivero, la entrega de especies vegetales y campañas que vinculan corresponsabilidad ciudadana con retiro de residuos. La meta es avanzar de “entregar” y “recolectar” hacia documentar establecimiento, supervivencia y destino responsable.



Durante el periodo se registró la entrega de 2,860 plantas de diversas especies provenientes del vivero municipal. De manera complementaria, una campaña de recolección reunió 300 neumáticos fuera de uso con participación de 40 personas y vinculó la entrega de 800 fresnos como incentivo ambiental.

DE LA ENTREGA A LA SUPERVIVENCIA

Reforestar no termina cuando una planta sale del vivero. El siguiente estándar de gestión es conocer destino, especie, establecimiento y supervivencia para demostrar qué cambió realmente en el territorio.

CUIDAR EL ENTORNO: MEDIO AMBIENTE

Más participación, recuperación de espacios y corresponsabilidad para construir un municipio sostenible

En Emiliano Zapata entendemos que cuidar el medio ambiente también significa mejorar directamente la calidad de vida de nuestras comunidades. La protección del entorno requiere acciones permanentes: recuperar áreas verdes, promover la reforestación, retirar residuos de manejo especial y, sobre todo, involucrar a la ciudadanía en una cultura de responsabilidad compartida.

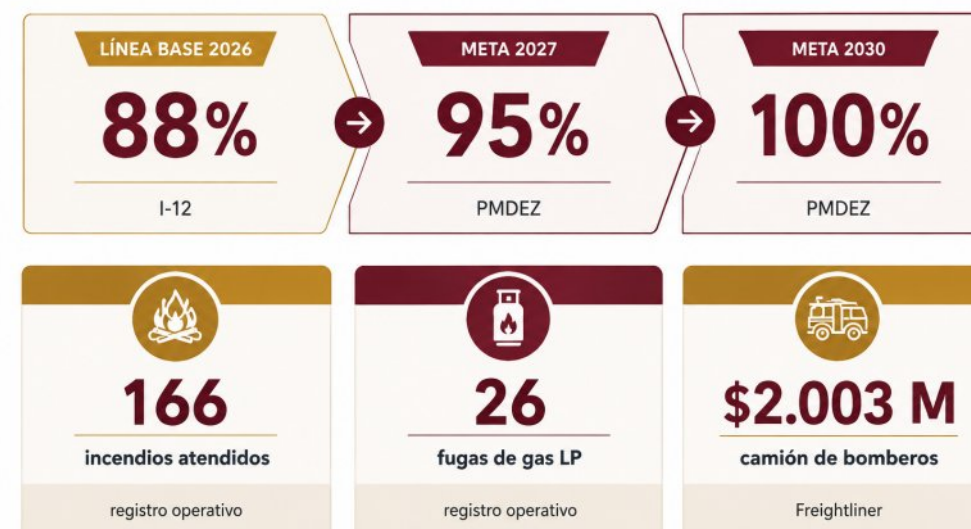
RESILIENCIA TERRITORIAL

PREPARAR EL TERRITORIO PARA LO INESPERADO

La resiliencia territorial conecta prevención, infraestructura, servicios y capacidad de respuesta. Un incendio, una fuga de gas o un evento climático puede afectar personas, vivienda, redes y patrimonio público; por eso la gestión de riesgos debe entrar en la planeación y no aparecer únicamente cuando ya ocurrió la emergencia.

RESILIENCIA TERRITORIAL

Prevenir, responder y fortalecer capacidad instalada



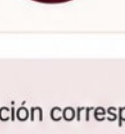
El indicador I-12 parte de una línea base de 88% de emergencias y riesgos atendidos y establece una meta de 95% para 2027.

Durante el periodo se registraron 166 incendios y 26 fugas de gas LP. Además, el 4 de septiembre de 2025 se registró la adquisición de un camión de bomberos Freightliner por \$2,003,320, fortaleciendo capacidad instalada para atender incidentes.

En el Acuerdo 4, estos datos se interpretan desde el territorio: el objetivo es reducir exposición, responder con mayor capacidad y aplicar criterios preventivos en obra, uso de suelo, servicios e infraestructura crítica.

RESULTADOS QUE TRANSFORMAN

Indicadores clave para un municipio más fuerte y sostenible

 DIMENSIÓN	 RESULTADO DISPONIBLE	 LECTURA PÚBLICA
 1. OBRA PÚBLICA	 23 Obras \$10.4 M	 Mayor escala de cartera con enfoque en movilidad y equipamiento.
 2. AGUA POTABLE	 \$220 mil en Pozo 2 145 fugas	 Mantenimiento y respuesta para sostener continuidad.
 3. SERVICIOS	 404 piezas de alumbrado 2,000 t de RSU	 Servicios cotidianos con cobertura municipal.
 4. CAPACIDAD DE RECOLECCIÓN	 FOTON 2025 \$1.888 M	 Patrimonio que se traduce en continuidad operativa.
 5. ORDENAMIENTO	 PMDU corregido 564 servicios catastrales	 Decisiones territoriales con mejor información.
 6. MEDIO AMBIENTE	 2,860 plantas 300 neumáticos	 Vivero y corresponsabilidad ambiental.
 7. RESILIENCIA	 I-12: 88% 166 incendios 26 fugas de gas	 Prevención y respuesta vinculadas al territorio.

 **NOTA:**

La información corresponde a registros institucionales recientes.

UN TERRITORIO QUE SE CONSTRUYE, MANTIENE, ORDENA Y PROTEGE

El valor del Acuerdo 4 está en integrar decisiones que suelen verse por separado. La obra pública crea y rehabilita infraestructura; agua y servicios sostienen su funcionamiento; Catastro y PMDU ordenan la información y el crecimiento; Ecología protege el entorno; y la gestión de riesgos prepara al municipio para eventos que pueden afectar vidas, patrimonio y continuidad de servicios.

La administración avanza hacia un modelo donde la inversión se explica por el servicio que deja instalado: una calle transitable, un pozo que mantiene presión, una ruta que no se interrumpe, un predio mejor identificado, un árbol que se establece o una unidad que responde ante una emergencia.

DESARROLLAR SIN DESCUIDAR LO QUE SOSTIENE LA VIDA DIARIA

Mensaje de Presidencia

Cuidar el territorio es una responsabilidad que trasciende una administración. Cada calle, red, espacio público, pozo, árbol, vehículo y equipamiento forma parte de un patrimonio colectivo. Nuestro deber es mejorarlo cuando se necesita, conservarlo antes de que se deteriore y planear su crecimiento con visión.

Durante este segundo periodo ampliamos la escala de la cartera de obra, atendimos vialidades y espacios de servicio, fortalecimos el mantenimiento del agua, sostuvimos alumbrado y recolección, incorporamos capacidad vehicular, avanzamos en la actualización del PMDU, mantuvimos actividad catastral y desarrollamos acciones ambientales y de respuesta ante riesgos.

La estrategia para el cierre 2026-2027 es consolidar un municipio donde la obra llegue con calidad, el agua se gestione con continuidad, los servicios tengan capacidad operativa, el crecimiento se apoye en información territorial y el ambiente se cuide con corresponsabilidad. El objetivo no es construir por construir: es que cada peso y cada decisión dejen un territorio más funcional, seguro, ordenado y sostenible.

Más allá de las cifras, el resultado esperado es que la ciudadanía perciba un municipio con mejores conexiones, servicios más confiables, decisiones de crecimiento más responsables y una administración capaz de demostrar cómo transforma recursos en capacidad pública.

AYUNTAMIENTO 2024 -2027





ADMINISTRACIÓN 2024 - 2027



HÉCTOR GARCÍA HERNÁNDEZ
SECRETARIO GENERAL



NELYDA HERNÁNDEZ PALOMARES
PRESIDENTA MUNICIPAL



LETICIA MENDIETA PEREZ
REGIDORA



BENJAMÍN GARCÍA HUERTA
REGIDOR



OLGA EDITH DÍAZ BASTIDA
REGIDORA



MISAEI MARAÑON LUGO
REGIDOR



MONICA ANNEL CESAR CASTELAN
REGIDORA



FERNANDO ALEXIS DIAZ JUÁREZ
REGIDOR



YAZMIN GUADALUPE TELLEZ BALDERRAMA
REGIDORA



JESÚS CLEMENTE RAMÍREZ MEDINA
SINDICO



BLANCA NELY VÁZQUEZ IBARRA
REGIDORA



INFORME DE GOBIERNO

DRA. NELYDA HERNÁNDEZ PALOMARES